DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Arturo Álvarez Angli

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2005

Primer Periodo Ordinario

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTAS

Año I

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria celebrada por la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día miércoles 28 de diciembre de 2005 pág. 3
- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria celebrada por la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día miércoles 28 de diciembre de 2005 pág. 3

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal del año 2006 pág. 5
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo estatal y los presidentes municipales de los

ayuntamientos de la entidad, a realizar las acciones que estimen convenientes hasta el día 15 de enero de 2006, para difundir entre la población migrante del estado de Guerrero, la información sobre el voto de los mexicanos en el extranjero, con solicitud de dispensa de trámite legislativo

LVIII Legislatura

pág. 41

Núm. 17

CLAUSURA Y CITATORIO

pág. 43

Presidencia del diputado Arturo Álvarez Angli

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario Raúl Tovar Tavera, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Raúl Tovar Tavera:

Albarrán Mendoza Esteban, Alvarado Arroyo Fermín Gerardo, Álvarez Angli Arturo, Añorve Ocampo Flor, Arrieta Miranda Mario, Bajos Valverde José Jorge, Cabañas López Bertín, Calvo Memije Humberto Quintil, Carabias Icaza Alejandro, Carbajal Millán Moisés, Dolores Flores Sergio, Donoso Pérez Fernando José Ignacio, Farías Silvestre Germán, García Gutiérrez Raymundo, García Martínez Aurora Martha, García Meléndez Benito, García Rojas Jessica Eugenia, Hernández García Rey, López Rodríguez Abelina, Lührs Cortés Erika Lorena, Luna Gerónimo Ignacio, Luna Vázquez Alejandro, Miranda Salgado Marino, Mora Aguirre Martín, Mora Patiño Rossana, Organiz Ramírez Marco Antonio, Ortega Jiménez

Bernardo, Ortiz Montealegre Felipe, Payán Cortinas Ernesto Fidel, Perea Pineda José Guadalupe, Pérez Urbina María Guadalupe, Pineda Ménez Víctor Fernando, Ponce Guadarrama Abraham, Ramírez Hernández Socorro Sofío, Ramírez Mendoza José Luis, Ramírez Terán Ma. De Lourdes, Ramos Cabrera Noé, Ramos del Carmen Mario, Reves Torres Carlos, Rodríguez Otero Juan José Francisco, Salgado Romero Wulfrano, Solorio Almazán Ramiro, Tovar Tavera Raúl, Zalazar Rodríguez Marcos.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 44 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitó permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación el diputado René González Justo y para llegar tarde el diputado Jaime Torreblanca García.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, y con la asistencia de 44 diputadas y diputados se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 14 horas con 6 minutos, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

El Presidente:

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Felipe Ortiz Montealegre, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Felipe Ortiz Montealegre:

<< Primer Periodo Ordinario. - Primer Año. -LVIII Legislatura>>

Orden del Día

Primero.- Actas:

- a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria celebrada por la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día miércoles 28 de diciembre de 2005.
- b) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria celebrada por la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día miércoles 28 de diciembre de 2005.

Segundo.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

- a) Discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal del año 2006.
- b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo estatal y los presidentes municipales de los ayuntamientos de la entidad, a realizar las acciones que estimen convenientes hasta el día 15 de enero de 2006, para difundir entre la población migrante del estado de Guerrero, la información sobre el voto de los mexicanos en el extranjero, con solicitud de dispensa de trámite legislativo.

Tercero.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 29 de diciembre de 2005.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Raúl Tovar Tavera, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del Orden del Día se registró la asistencia de algún diputado.

El secretario Raúl Tovar Tavera:

Se informa a la Presidencia que no se registró ningún diputado.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Actas, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Asamblea, la dispensa de la lectura del acta de la primera sesión ordinaria celebrada por la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre Soberano de Guerrero, el día miércoles 28 de diciembre de 2005, signada bajo el inciso "a".

Se somete a consideración de la Plenaria, para su aprobación la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura de la sesión ordinaria de antecedentes, esta Presidencia

somete a consideración de la asamblea para su aprobación, su contenido, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta de la primera sesión ordinaria celebrada el día miércoles 28 de diciembre de 2005.

En desahogo del inciso "b" del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria celebrada por la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, el día miércoles 28 de diciembre de 2005.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta presentada por esta Presidencia en el sentido, de que se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta, se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el contenido de la misma; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el día miércoles 28 de diciembre de 2005.

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Propuesta de Leyes, Decretos y Acuerdos, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal del año 2006, signado bajo el inciso "a", esta Presidencia, con fundamento en el artículo 138, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Jorge Bajos Valverde, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen de referencia.

El diputado José Jorge Bajos Valverde:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados:

En mi calidad de integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y con fundamento en el artículo 138, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, hago uso de esta tribuna para fundamentar y motivar el voto favorable del dictamen de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2006.

Que la iniciativa de decreto de Presupuesto de Egresos presentada por el Ejecutivo estatal, se encuentra estructurado con la técnica de asignación de recursos por programas, con enfoque de resultados.

Que las políticas establecidas en materia del gasto público en la iniciativa, en la opinión de los miembros de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, guardan congruencia con lo estipulado en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, principalmente en los siguientes aspectos:

- Mantener finanzas públicas sanas.
- Optimizar la mezcla de recursos de los programas federales y estatales.
- Manejar los recursos bajo criterios de eficiencia y eficacia en su aplicación y evaluación del impacto socio-económico.
- Privilegiar el gasto social en educación, salud y asistencia social.

- Promover y fortalecer el desarrollo de las haciendas municipales.
 - Fomentar las actividades productivas.
- Reforzar los programas de procuración e impartición de justicia.
 - Reactivar el campo guerrerense.
- Rediseñar los esquemas para el manejo de la deuda pública, y
- Crear la provisión de recursos para la atención de contingencias originadas por fenómenos meteorológicos.

Que el dictamen de decreto del Presupuesto de Egresos consolidado que sometemos a su consideración para el ejercicio fiscal 2006, respecto del año 2005, presenta una variación razonable del 11.3 por ciento de incremento.

Que para hacer frente a las variaciones observadas en materia de gasto público, comprendido por el gasto corriente, transferencias a instituciones y órganos autónomos, inversión estatal directa y para financiamientos, el Ejecutivo estatal tiene como objetivo solventarlo con los recursos provenientes del aumento de la recaudación de ingresos propios de más de mil millones de pesos.

Que en el capítulo de servicios personales se observó la aplicación de la justicia laboral, al compactar la partida de sueldos, dando certeza a la base trabajadora y así poder cubrir todas las prestaciones sociales que por ley les corresponden, incluso para cumplir correctamente con todas las obligaciones fiscales, evitando en consecuencia, el uso de partidas discrecionales complementarias o asimilables a sueldos.

Que en el gasto corriente se realizaron reducciones por 25,500.0 miles de pesos como resultado de las propuestas formuladas a esta comisión por los diputados que de una u otra manera participaron activamente en el proceso de análisis de la iniciativa de decreto; reasignándose 3,500.0 miles de pesos para la creación de la Comisión para el Acceso a la Información Pública Estatal y los restantes 22,000.0 miles de pesos, se reorientaron a la inversión pública.

Que entre los programas que se reforzaron con las reasignaciones presupuestales, acordadas al seno de esta comisión, destacan el de «Pensión Guerrero», para quedar en 245,000.0 miles de pesos, el programa de "Apoyo a Personas con Capacidades Diferentes» con 12,000.0 miles de pesos, el programa de "Apoyo a Productores con Menores Ingresos» con 5,000.0 miles de pesos, entre los más importantes.

Que en el dictamen de presupuesto puede constatarse que la inversión se orientó primordialmente al sector social, representando en el caso de la inversión estatal directa, el 78.7 por ciento del total de recursos de este rubro.

Que los recursos provenientes del gobierno federal, consignados en el dictamen de decreto para el próximo ejercicio fiscal, serán de 16,639,930.4 miles de pesos, sumados a los recursos estatales por 7,425,846.5 miles de pesos; sumando en conjunto la cantidad de 24,065,776.9 miles de pesos.

Que como diputados, al ejercer la facultad constitucional de analizar, discutir y aprobar en su caso, las diversas iniciativas y propuestas de leyes, decretos y acuerdos, presentados al Pleno de esta Soberanía, como es el caso, merece de nuestra parte, una actitud responsable, ética y congruente con la sociedad que representamos, emitiendo señalamientos fundamentados técnicamente y no de carácter político, que poco o nada ayudan a mejorar el contenido del dictamen en comento.

En razón a todo lo anteriormente manifestado, pido a la Plenaria su voto a favor del presente dictamen de decreto.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Esta Presidencia, atenta a lo dispuesto en la fracción III, del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, somete para su discusión el dictamen en desahogo, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia a efecto de elaborar la lista de oradores.

(desde su escaño la diputada Erica Lorena Lührs Cortés, solicita el uso de la palabra.) En que sentido, compañera diputada Lührs.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Para fijar postura a nombre de la fracción.

El Presidente:

Posteriormente a la discusión del dictamen diputada.

(desde su escaño, solicitan el uso de la palabra los diputados Fermín Gerardo Alvarado Arrollo, Ramiro Solorio Almazán y Esteban Albarrán Mendoza, para participar en contra y Ernesto Fidel Payán Cortinas, Martín Mora Aguirre y Juan José Francisco Rodríguez Otero para participar en pro.)

Diputado está contemplado por la Ley Orgánica hasta tres oradores en pro y tres en contra, en este momento está concluida la lista, en caso de que se someta a la Plenaria y no se encuentre suficientemente discutida, podrá solicitar el uso de la palabra.

(Desde su escaño el diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, hace uso de la palabra.)

El diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo:

Solicito respetuosamente, si pudiera intercambiar el orden de participación en contra y en primer lugar quisiera, como parte de la fracción parlamentaria del PRI, el diputado Esteban Albarrán Mendoza, posteriormente mi intervención.

El Presidente:

Yo creo que si el diputado Albarrán no tiene ningún inconveniente, esta Presidencia tampoco se opone a una modificación en el orden.

(Desde su escaño el diputado Martín Mora Aguirre hace uso de la palabra.)

El diputado Martín Mora Aguirre:

Solicito también que posterior al diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, me permita a mí participar.

El Presidente:

Será tomado en cuenta diputado Martín Mora Aguirre

En ese sentido se concede el uso de la palabra hasta por 20 minutos al diputado Esteban Albarrán Mendoza, para hacer uso de la palabra.

El diputado Esteban Albarrán Mendoza:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

La actualidad económica del país requiere en este momento racionalidad y equilibrio en la asignación de los recursos públicos, para los rubros considerados necesarios para el desarrollo de nuestro estado de Guerrero. En este sentido, la administración pública estatal debe cumplir con uno de sus objetivos: el de conseguir el mayor número de satisfactores con el menor número de recursos posibles, ello no implica de manera rígida austeridad, ni la precariedad de recursos públicos para el accionar del gobierno; pero implica eso sí, la canalización suficiente y racional de recursos, a aquellas áreas que garanticen el desarrollo económico, político y social de nuestra entidad.

El propósito principal a la hora de planear el monto presupuestal a ejercer, en la búsqueda del desarrollo estatal, es orientar la racionalidad administrativa para prever y adaptar armónicamente las actividades económicas y el ejercicio de los dineros públicos, con las necesidades básicas de la población, como son: educación, salud, asistencia social, vivienda, servicios públicos, seguridad pública, mejoramiento de las comunidades rurales, entre otros sectores importantísimos.

Derivada de las consideraciones anteriores, la postura que hoy asumimos los integrantes de la fracción del PRI, miembros de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, que es votar en contra en torno al proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos 2006, propuesto por el Poder Ejecutivo del Estado, no es de ninguna manera de confrontación, sino al contrario, pretende ser crítica y prepositiva en

su sentido más responsable, fundamentada en la realidad y orientada hacia el rumbo que tomará nuestro Estado en estos próximos años.

Se observa que la asignación de recursos es inequitativa en ciertos rubros, orientándola a ejercer mayores recursos en renglones improductivos y que engrosan el aparato burocrático estatal, lo vemos en el gasto corriente, descuidando la inversión en sectores con mucha mayor necesidad, como es el campesino por ejemplo; además afectan la continuidad y el fomento a programas sociales, castigando a los sectores más desprotegidos de la sociedad.

Consideramos necesario en su momento, la reasignación de recursos, de rubros específicamente de gasto corriente y reorientarlos al beneficio de programas productivos y obras públicas de interés colectivo a favor de los guerrerenses.

Si el actual gobierno se dice promotor de un proceso profundo de reformas para la modernización de la administración pública estatal y tiene el firme propósito de eficientar el quehacer gubernamental, transparentando el ejercicio de los recursos para recuperar la confianza y credibilidad ciudadana, no comprendemos entonces por qué con esta distribución desigual de los recursos, se privilegia a unos y se desprotege a la gran mayoría; ¿y dicen querer así recuperar la confianza del pueblo?.

Hicimos una propuesta de cambios a la pretendida ley y vemos con desencanto que la postura del Ejecutivo es limitada en cuanto a su disposición a la reasignación, en rubros que consideramos fundamentales para el desarrollo de nuestro Estado, creemos que resulta insuficiente para mantener y dar respuesta a programas que conduzcan al desarrollo sostenido, es decir, la fracción parlamentaria del PRI quiso ser partícipe, constructor y actor en la elaboración del Presupuesto y no un simple espectador.

La postura que hoy manifestamos los diputados priistas en este recinto legislativo es una muestra de sensibilidad y de compromiso social y de apego a la defensa de los intereses de la mayoría de los habitantes del estado de Guerrero, porque basamos nuestra posición de acuerdo a nuestra ideología, esto en congruencia con la realidad financiera, política y social que vive nuestro país.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Ernesto Fidel Payán Cortinas hasta por 20 minutos, para presentar su postura.

El diputado Ernesto Fidel Payán Cortinas:

Muchas gracias, diputado presidente.

«Hay un pasado que se fue para siempre, pero hay un futuro que todavía es nuestro.» F.W. Robertsoh.

Compañeros legisladores.

La propuesta de Presupuesto de Egresos para el 2006, plantea qué hacer para reactivar la economía del Estado con un gasto público acorde a las necesidades actuales de la entidad, saneando las finanzas públicas y teniendo equilibrio presupuestal cuestión que debe asumirse como un compromiso de cualquier orden de gobierno.

Responder a las necesidades de un pueblo no es tarea sencilla y no lo fue durante mucho tiempo para la izquierda mexicana, no por falta de voluntades o de principios, sino porque siempre se le negó con todos los subterfugios posibles su arribo al gobierno, actualmente tenemos la gran responsabilidad histórica de recomponer la añeja deuda de eficiencia y honestidad que tiene el Estado con su gente, con su pueblo.

Aún cuando la vieja práctica se esgrime, oculta, como si fuese moderna conquista democrática, pero por su lenguaje viperina, discurre en un discurso repleto de comparaciones simplistas, en su desesperación de no verse privilegiado como en otros tiempos, intenta presionar. En busca de hacerse notar golpea, escupe, pero no razona, cuestiona sin proponer de fondo y se enreda en las formas que heredo del viejo régimen que lo mantuvo siempre en su regazo, aún cuando parecía que lo cuestionaba, lo cual era parte del trato "te pego, me pagas, te sobo". Hoy eso tiene que desaparecer, los medios no son el fin ni su proceder los justifica, hoy los medios tienen que ser originales de vocación, críticos sí, pero transparentes, con argumentos reales para una comunicación veraz y objetiva, que no trastoque la información en busca del chantaje que genere la dádiva.

Hoy bajo la premisa histórica de compromiso social y responsabilidad democrática quiero expresar en este Honorable Recinto, ante la presencia de todos mis compañeros legisladores nuestras consideraciones como fracción parlamentaria.

Ahora más que nunca necesitamos eficientar la administración pública, dejando de lado las viejas prácticas unipolares en la toma de decisiones, para la distribución de los recursos financieros, ordenando de manera equitativa y plural los recursos destinados para los diferentes rubros que considera el presupuesto, para el ejercicio 2006.

Precisamos definir los lineamientos estratégicos para el desarrollo social que den solución a las necesidades fundamentales de la población, salud, vivienda, empleo y educación.

Es prioritario transparentar la función pública, así como el manejo de los recursos para su operación y establecer prioridades en las acciones de gobierno, es la primera vez en nuestro Estado que un gobernador presenta un desglose del presupuesto por dependencia para su análisis. Cierto es, que sería de mayor utilidad si se precisará con mayor detalle algunos rubros, situación que deberá solventarse en el futuro. Sin embargo, este formato representa un adelanto en la transparencia de la información, que a su vez nos permite conocer con certeza la dirección que habrá de tomar el gobierno del Estado para un Guerrero mejor.

Como todos aquí sabemos toda obra necesita un cimiente, ya sea estructural o estético, vaya pues, de fondo o forma, en los pasados gobiernos se priorizó siempre la forma, pues las decisiones eran unipersonales, el gobernador quitaba y ponía mientras que las legislaturas asentían a los humores y ocurrencias del mandatario.

Ahora no tenemos una postura sumisa ni autómata, somos una mayoría responsable, que a través de la observación y el análisis, decide en el debate objetivo. Muchos desearían que fuera como en épocas anteriores, donde todo se negociaba.

Hoy cuando se actúa para resolver en pro del beneficio colectivo, para derribar las viejas estructuras que impiden el cambio, es lógico que surja la inquietud y la incertidumbre por parte de aquellos que anteriormente fueron beneficiados por el viejo régimen, más les puedo asegurar que aún con los breves detalles de formato y tiempo de presentación del documento en comento, ante esta soberanía se ha empezado a construir una nueva historia en el rendimiento de las cuentas del gobierno del Estado.

Ahora sin fundamentos claros y con una visión personal muy limitada, hay quienes en forma protagónica desean hacer cambios en el presupuesto de egresos, con el único fin de llevar agua a su molino, como dicen, a río revuelto, ganancia de pescadores, pero eso ya no sucederá más, los planteamientos son claros y con justificación, son perfectibles, es cierto, pero mejores que antes. Ya no más el manejo discrecional de los recursos.

No hay más desvío de recursos a seudo organizaciones o seudo líderes que hacían negocios con el dinero del pueblo, es por eso que en algunos rubros el presupuesto no se incrementa, por que manejado el recurso, de manera correcta llegará finalmente a las manos que realmente lo necesitan, eso es lo que pide el pueblo, no más intermediarios transas.

La combinación de los recursos es algo que no se estaba aprovechando en el Estado, eso explica la reducción de algunos rubros sociales, no es para quitarles lo que ya tenían, es mas bien eficientar esos recursos y obtener el mismo monto total, la diferencia será que estos rubros ya no se entregarán sin expediente que los compruebe.

El saneamiento financiero al que da mucha importancia esta administración, permite equilibrar y mantener estables las finanzas públicas como una táctica que garantice la confianza y el respaldo ciudadano.

La creación de nuevas plazas no obedece a intereses personales si no a un interés colectivo, mismos que contribuirá a las necesidades del Estado. Esta Soberanía no es conducto limitativo de creaciones de empleos para la ciudadanía, por el contrario, buscaremos la forma o el | de carácter federal, incluso, mientras que la

conducto adecuado para beneficiar a los que con profesión o no, carecen de un empleo digno.

El proyecto de egresos sí cuenta con una distribución de raciocinio adecuado y si bien es cierto que para algunos no es suficiente, poco más de quince días para realizar un análisis a fondo del citado proyecto, tampoco serán capaces de legislar en pro del pueblo del estado de Guerrero.

Debido a que en un comparativo del presupuesto 2005 - 2006 existen incrementos que a simple vista presumen de innecesarios, sin embargo debemos agotar el principio de exhaustividad y no el de protagonismo y revisar como lo hicimos un grupo de diputados, el presupuesto 2004, en donde encontramos una barbarie de egresos sin causa justa.

No debemos pasar por alto que el Ejecutivo anterior se programó por un año, pero se gastó en tres meses solamente lo presupuestado. Aquí propongo para su análisis verificar estos gastos que lo hicimos varios compañeros.

El presupuesto explica en buena medida la disminución de montos asignados a poderes y órganos autónomos, particularmente en el caso de los organismos electorales, en razón de que no habrá de realizarse alguna elección de carácter local en 2006, en nuestra entidad.

Respecto a la propaganda institucional, encontramos un gran reto para que el gobierno del Estado, a través del Ejecutivo realice un gasto adecuado en difusión de programas de alto interés social como son las campañas de salud, facilidades y promociones de recaudación etcétera, y no una negra difusión de fotos y carteles por todo el Estado con fines electoreros como ha sido en otros tiempos.

La fiscalización es un aspecto al que el actual gobierno pretende dar mayor énfasis, se observa en el incremento del presupuesto a ejercer por la Contraloría General del Estado y la Auditoría General del Estado, debido a que son esas dependencias las responsables de vigilar el óptimo y eficiente uso de los ejercicios públicos en la entidad.

La AGE indaga sobre la aplicación de recursos

Contraloría evalúa la aplicación de los recursos públicos de acuerdo con los lineamientos y políticas generales establecidas para el efecto, esa va ser nuestra política, la fiscalización de los recursos en el Estado y es que es una facultad del Congreso que por ningún motivo estamos renunciando. En Guerrero ya existe una verdadera división de poderes y aquí en este Pleno el mejor ejemplo de ello.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al diputado Ramiro Solorio Almazán.

El diputado Ramiro Solorio Almazán:

Con su venia, diputado presidente.

A la vieja usanza un día antes de que se venciera el plazo legal el Ejecutivo envió a esta Legislatura su proyecto de Presupuesto de Egresos, ello no es más que un reflejo del desdén del Ejecutivo a esta Soberanía y porque el presupuesto federal ya estaba aprobado desde antes del 15 de noviembre, no tuvo ningún fundamento para ello, además de hacerlo sin consultar a la sociedad ni a los cuerpos colegiados, por cierto, por nuestra parte enviamos el proyecto de Presupuesto de Egresos a diferentes organizaciones y cuerpos colegiados, incluso lo enviamos al Comité Ejecutivo Estatal del PRD que coincidentemente quizá, todos los compañeros del PRD también hicieron lo mismo, también hicimos con fecha 19 de diciembre de 2005, la petición de un presupuesto desglosado para poder cumplir con lo que mandata la ley y hacer un análisis del Presupuesto de Egresos y se nos enviaron los documentos que estudiamos a petición del presupuesto desglosado, un documento sellado de recibido que se conoció desde hace 6 días en la Comisión de Presupuesto de Egresos, solicité el presupuesto desglosado y se me envío estos documentos que son motivo del análisis.

Luego, el día de ayer propuse una prórroga, sólo pedí que se diera segunda lectura el día de hoy para tener unas horas más para el análisis del dictamen como lo marca nuestra Ley Orgánica de este Poder Legislativo, porque aquí incluso, en el dictamen textualmente se nos pide en la página 39 realizar un análisis profundo y reflexivo, sin embargo, no aceptaron cumplir con la ley y dar una prórroga de unas horas para realizar efectivamente un análisis profundo y reflexivo y con todo respeto compañeros, en un día dar primera y segunda lectura y al día siguiente tratar de aprobarlo, no es más que un apresuramiento desmedido.

Realizar un análisis, alertar sobre incrementos desmedidos en los sueldos base y en los gastos corrientes, proponer reasignaciones no es un efecto doloso, es un derecho y es una obligación, el artículo 8 de nuestra Ley Orgánica señala textualmente que son atribuciones del Congreso del Estado examinar, discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos, hay quienes se molestan porque se examina el Presupuesto de Egresos, hay quienes se molestan porque verdaderamente se hace un examen de este proyecto y esto no es más que cumplir con un mandato de ley.

Señala la misma fracción del artículo 8 de nuestra Ley Orgánica que el Congreso no podrá dejar de señalar la retribución que corresponda a un empleo que esté establecido por la ley, y con mayor razón, compañeras y compañeros diputados, no podemos dejar de señalar el incremento desmedido, desproporcionado y ofensivo de los sueldos base del Poder Ejecutivo, frente a los argumentos que he presentado respecto de un incremento de sueldo base de 1.6 a 5.2 millones, hubo una respuesta que mejor el Ejecutivo hubiese reconocido su pifia inicial y no entramparse en una respuesta de mayor enredo, del tamaño de Casa Guerrero, donde responde que esos 5.2 millones de pesos, además se le paga a 106 colaboradores más, ¿quién puede creer que un promedio de 1 mil 400 pesos a la quincena pueda ser cobrado por alguno de sus colaboradores?. mas le hubiera válido recocer la primera pifia y no incurrir en ese asunto más grave.

Cuando hemos dicho esto hemos recibido infinidad de respuestas, atacan a las personas pero no rebaten los argumentos, llaman protagonismo al cumplimiento de la ley, porque no están acostumbrados a que un legislador cumpla con la ley y cumpla con el mandato que le es exigido por la Ley Orgánica del Poder Legislativo de examinar y discutir el Presupuesto de Egresos.

Hicimos llegar oportunamente nuestras propuestas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, tenemos documentos sellados de ello, nuestras propuestas no fueron desvirtuadas en el dictamen, un dictamen sin fundamentación, ni motivación, que como voy a demostrar más adelante, contiene dolosamente reasignaciones que de manera encubierta las ubican en un concepto de fe de erratas, más de 70 millones de pesos de reasignación de manera dolosa.

Propusimos en este documento que hicimos llegar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública algo muy sencillo, que se incluyeran por lo menos cuatro criterios generales.

Primero.- Que se debía privilegiar la inversión social a través de programas que tengan una incidencia directa en las familias de menores recursos.

Segundo.- Que con excepción de educación, seguridad pública y salud no podía aceptarse la creación de nuevas plazas y así se ubicó en el proyecto de Presupuesto de Egresos que nos enviaron, así está reconocido literalmente, plazas de nueva creación, ahora los compañeros de la Comisión pretenden interpretar la voluntad del Ejecutivo de que pretendía hacer otro tipo de reasignaciones, cuando la literalidad es más que contundente.

Tercero.- Que se debía de aplicar un programa de austeridad y racionalidad del gasto público, ejemplificamos que había un incremento desmedido en el gasto corriente y gasto superfluo, cifras que resultaría prolijo enumerar en este momento de incrementos del más del 13 por ciento, es un asunto que se tiene que debatir, el asunto del gasto corriente, entiendo que en una Comisión de Presupuesto, donde subsiste una ideología panista, no se emita un razonamiento respecto del gasto corriente, pero lo que no puedo entender es que en una mayoría de este Congreso local, donde prevalece una mayoría de izquierda, no se haga una análisis de este rubro, ni un razonamiento de este rubro del gasto corriente.

Propusimos como cuarto criterio algo muy sencillo...

(Interrupción.)

El Presidente:

Orden por favor al Pleno.

El diputado Ramiro Solorio Almazán:

Sólo pido que se me respete el tiempo en estas interrupciones por favor.

El Presidente:

Continúe, diputado por favor.

El diputado Ramiro Solorio Almazán:

Propusimos como cuarto criterio algo muy sencillo, que se debían establecer criterios en la asignación de contratos a las empresas de comunicación, que no se sujetara la asignación publicitaria a la tendencia editorial, que estuvieran las empresas legalmente constituidas, que se acreditara al menos tres años de circulación o emisión al aire, que su contenido se reorientara a un nicho de mercado, que proporcionara información verídica de su circulación, tiraje y emisión efectiva, que enmarcara jurídica y contablemente las transacciones comerciales, que se distinguiera cuando la información correspondiera a gacetillas, que se aplicara el 15 por ciento del total destinado a comunicación social, para medios que fomentaran la educación, la cultura y la construcción de ciudadanía y que los medios con los que se contratará destinarán en su contenido por lo menos un 60 por ciento de interés público.

Propusimos diferentes reasignaciones, para paquetes de útiles escolares y no es nada nuevo, es un rasgo de distinción de los gobiernos del PRD, quien aquí podría estar en contra de los gobiernos de Amalia en Zacatecas, de Lázaro Cárdenas en Michoacán o de Andrés Manuel en el Distrito Federal, donde le han etiquetado 70 millones de pesos en promedio para los útiles escolares para nuestros niños y nosotros solamente propusimos de acuerdo a nuestras condiciones, 20 millones de pesos.

Propusimos también que la Comisión para Acceso a la Información Pública, donde por cierto al Ejecutivo se le olvidó, aún cuando en un artículo transitorio de la propia ley que este Congreso aprobó, era un mandato el que se estableciera y se etiquetara desde la iniciativa ese presupuesto, ¿se le olvidó?, o quizá simplemente no le interesó, el caso es que reflejó un desdén hacia la trasferencia, hacia la transparencia que es un rubro prioritario en la agenda del PRD.

Se trata para los de la comisión de un regateo, primero dijeron que 3 millones, luego que 3.5 millones, no es un asunto de regateo, es un asunto de una institución que debe nacer con toda la fortaleza, mientras más le abonemos a la transparencia, mientras más se invierta en transparencia, menores serán los índices de corrupción, propusimos también que se le reasignara un rubro a las personas con capacidades diferentes, porque de acuerdo a la declaración de principios del PRD es prioridad los sectores vulnerables y no podríamos admitir que se le redujera de 2005 de 15 millones a 10 millones, que se le quitarán 5 millones, por eso nosotros propusimos una reasignación de 10 millones de pesos más, incluso lo argumentamos con las propias expresiones del Ejecutivo plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Propusimos también y se ha señalado aquí, Ramiro pide para Acapulco, Ramiro pide para su distrito, y ante un gobierno indolente que no incluye obra pública para mi municipio ni para mi distrito es lo menos que podría hacer, exigir una distribución equitativa y por eso propusimos la dignificación de la entrada de nuestro municipio con un recurso de por lo menos 40 millones de pesos y propusimos una distribución también equitativa en materia de desarrollo urbano y obras públicas y en infraestructura y equipamiento para nuestros centros escolares, porque los centros escolares, el rezago es de todo el Estado, no solamente de algunas regiones, también en nuestro municipio.

Propusimos el fortalecimiento a los institutos tecnológicos incrementándole un millón de pesos y también propusimos y enviamos la propuesta de incremento a los colegios de Bachilleres, por cierto, hay aquí incluso una gran sensibilidad hacia eso, sin embargo, no fue incluido tampoco este presupuesto para los colegios de Bachilleres, y propusimos que se debería de atender con prioridad el asunto creciente del problema del SIDA y privilegiar recursos para su prevención y su atención.

De donde iban a salir los recursos, nosotros lo expusimos con claridad, los recursos iban a salir de eliminar y disminuir partidas discrecionales, estuvieron plenamente explicadas, una partida de 70 millones de pesos denominada Programa de Atención a Obras de Gestoría Social donde no se señala quien haría la gestoría, hacia que municipio ni de que manera se haría.

Propusimos quitar también 4.5 millones de pesos para un rubro denominado para afectación del proyecto de La Parota, yo les dije, es una falta de reparto el que prevalezca este rubro de 4.5 millones de pesos, cuando el proyecto de La Parota técnicamente todavía no ha sido aprobado porque prevalecen las impugnaciones que tienen que desahogarse en los órganos jurisdiccionales, pero lo que es más grave aún, es que se esté diciendo que para las zonas desbastadas o afectadas de La Parota se van a emplear recursos de la Comisión Federal de Electricidad.

Propusimos eliminar gastos superfluos, propusimos eliminar difusiones de las acciones de gobierno, pero no fueron tomadas en cuenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Estoy seguro que muchos coinciden conmigo, de que este poder no puede abdicar de sus facultades y que puede disminuir gastos superfluos y asignar recursos para la educación como lo proponen algunos diputados, pero no se pretende realizar alguna reasignación.

Al parecer, los señores diputados no quieren tocar al Ejecutivo ni con el pétalo de una reasignación, se dice que no se puede tocar el techo financiero, pero de las propuestas que se han dado aquí ¿hay alguien que haya propuesto quitarle algún recurso a algún programa?, ¡nadie,! ¿hay alguien que haya propuesto quitarle recursos a algún proyecto de impacto regional?, ¡nadie!, lo único que se propuso es quitarle a los sueldos base, al gasto corriente, a los gastos superfluos.

Sé que muchos están de acuerdo conmigo en que se debe de hacer un rediseño del Presupuesto de Egresos para darle una reorientación, sé que hay diputados que coinciden con incrementar los recursos para el equipamiento de escuelas y los recursos para el caso de la atención del SIDA.

Sé que muchos coinciden en que se deben de

reasignar recursos para la reforma del Estado, a ellos, a los que coinciden con estas propuestas, les pido que emitan un voto razonado, sé que muchos coinciden con reducir los gastos de comunicación social para reasignarlos a programas sociales, sé que muchos coinciden con recursos que deben ser destinados para la quimioterapia, a ellos les pido que emitan un voto razonado.

Sé que muchos diputados coinciden en impulsar y fortalecer el desarrollo regional y que no se contemplan recursos suficientes para hospitales fundamentales como el regional de Coyuca y que si en cambio se privilegian incrementos de sueldo y gastos corrientes, a esos diputados les pido que emitan un voto razonado, sé que algunos, en la maraña de un presupuesto confuso claman un voto de confianza sí, pero los votos de confianza no pueden estar alejados del raciocinio, no se puede avalar un presupuesto de esta naturaleza y no se puede hablar señores porque como decía en un principio, hay una serie de errores graves, más que errores, son cuestiones dolosas, en la página 40 desde donde se pretende señalar desde la página 39 como concepto de fe erratas de manera encubierta, señores ¿a quién se pretende engañar con todo respecto?, de manera encubierta se reasignan más de 70 millones de pesos en un concepto de fe de erratas.

Eso ni los diputados lo saben, estoy casi seguro que de manera encubierta se incrementaron a los cuarteles de policías 10 millones de pesos más de la propuesta original del Ejecutivo, de manera encubierta hicieron reasignaciones, por dignidad este Congreso no puede aprobar un presupuesto de esta naturaleza, si el Ejecutivo no quiere escuchar la voz de la razón como diría don Eduardo Neri hace muchos años, este Poder Legislativo debe reivindicar sus facultades.

Compañeras y compañeros.

El PRD debe reivindicar sus principios y postulados y finalmente como diría el propio gobernador Zeferino Torreblanca Galindo, en la página 26 de su Plan Estatal de Desarrollo, se requiere establecer equilibrios, contrapesos, y formas de colaboración entre los tres poderes públicos, a fin de que cada uno cumpla con su papel sin ser sometido o someter a ninguno de los

otros dos poderes, donde por cierto señores de la Comisión y como presidente de la Comisión de Justicia no es suficiente el recurso al Poder Judicial y ustedes no escucharon a los representantes del Poder Judicial, a esa Legislatura que tanto se le criticó a la Legislatura saliente, escuchó el año pasado a los representantes del Poder Judicial, a los representantes de los órganos electorales, a los representantes de la Universidad Autónoma de Guerrero y no fueron capaces de escuchar a los representantes del Poder Judicial, es una falta de respeto a uno de los poderes que hoy está clamando vía medios que no tiene un presupuesto suficiente y ni siquiera se le escuchó, lo cual con todo respeto es un desdén hacia un poder que es inaceptable.

Compañeras y compañeros.

He demostrado que este presupuesto tiene una orientación que privilegia el incremento de sueldos base, el gasto corriente y que por ningún lado se puede observar que sea además un dictamen que sea congruente y que esté bien elaborado.

He demostrado que este dictamen tiene de manera encubierta reasignaciones con un concepto de fe de erratas y esto es un insulto al Poder Legislativo, yo les pido señores diputados que pongan su voto al servicio de la dignidad de este parlamento.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Se concede el uso de la palabra para hablar en pro al diputado Juan José Francisco Rodríguez Otero, hasta por 20 minutos.

El diputado Juan José Francisco Rodríguez Otero:

Gracias, diputado presidente.

Diputados y diputadas de esta Quincuagésima Octava Legislatura de nuestro maravilloso estado de Guerrero.

Que bueno que se hace mención de algunas

cosas que yo he querido siempre externar y he querido que los guerrerenses tengan conocimiento, se dice que el gobierno que encabeza el contador Zeferino Torreblanca Galindo es un gobierno panista, yo quiero decir que me gustaría realmente que Guerrero y que varios municipios de nuestra entidad fueran gobernados por el Partido Acción Nacional para que podamos tener un Estado y unos municipios prósperos, pero de adeverás, no simulados como lo hemos visto en algunas ocasiones que se ha dicho solamente en campaña que van a trabajar por las mayorías y vemos que lamentablemente no cumplen, porque únicamente se dedican a trabajar por las mayorías pero de las familias, no se vale que estén engañando de esta manera.

Si bien es cierto que Acción Nacional tiene ganas y tiene interés en ser gobierno, en Acapulco fuimos cogobierno precisamente con Zeferino Torreblanca, precisamente en la mejor administración que ha tenido el municipio de Acapulco en toda su historia, precisamente en ese mismo año 1999, en la que contendió nuestro amigo por un partido distinto al que ahora está representando, usted compañero como siempre se ha dirigido a todos los diputados con mucho respeto, yo también lo digo con mucho respeto.

Fuimos cogobierno en la mejor administración de la historia del municipio de Acapulco, eso nadie lo puede negar, sinceramente, yo vengo aquí a hablar en esta tribuna ante todos ustedes miembros de esta Quincuagésima Octava Legislatura para decirles que estoy totalmente de acuerdo que se le incremente el presupuesto a rubros importantes como se ha mencionado en esta tribuna, cabe mencionar que sólo el Colegio de Bachilleres se le está incrementando 21 por ciento comparado con este ejercicio que estamos terminando de 2005, claro que la educación es importante y por eso también estamos observando que la Universidad Tecnológica de la Costa Grande se le está incrementando un 33 por ciento comparado con este ejercicio de 2005, yo no vengo a defender al gobernador, yo soy un representante popular, represento a los guerrerenses y quiero decirles que el presupuesto va dirigido y va destinado precisamente hacia los que menos tienen, va dirigido y destinado para que Guerrero se pueda fortalecer, eso es lo que hemos querido siempre, eso es lo que me motiva a hacer uso de esta tribuna para hablar de frente a todos ustedes miembros de esta Legislatura.

Tan sólo en bienestar social, en el presupuesto estoy observando que se está incrementado 569 por ciento comparado con lo que se ejerció en el año 2005, eso habla de va a tratar el gobierno de que los ciudadanos tengan mejores condiciones de vida, ojalá y se pudiera entender y que quedara bien claro de una vez por todas lo que es el rubro de presupuesto, me extraña mucho que algunos de los que estamos en esta Legislatura, algunos han sido presidentes municipales, ya tuvieron esa maravillosa oportunidad, algunos ya fueron regidores, han tenido esa extraordinaria oportunidad, algunos ya fuimos dirigentes estatales de nuestros partidos, maravillosa oportunidad y algunos ya tuvieron la oportunidad de trabajar cerca de los gobernadores o de algún presidente municipal en cualquiera de las áreas, llámese asesor, secretario particular o director de algún área en particular y no entiendo como es posible o quieren tal vez empañar para que la ciudadanía no le quede perfectamente claro que es el rubro de gastos de sueldos que se está reflejando en lo que se refiere al gobernador del Estado y que tan criticado ha sido en medios no sólo estatales, si no en medios nacionales, los que ya tuvieron esta maravillosa oportunidad deben de tener este conocimiento de cómo se ha distribuido el gasto, así como nuestro compañero ya fue asesor del señor presidente municipal Alberto López Rosas en Acapulco, pienso que en esa administración también se manejaba el presupuesto de esta manera.

Me gusta la transparencia definitivamente, todo aquel servidor publico está obligado a rendir cuentas, por que no están trabajando para sí, están trabajando para los demás. Todos estamos obligados a decirle a los ciudadanos en que se está invirtiendo cada peso que se cobra por los impuestos, todos tenemos el compromiso, todos los que estamos en la función pública tenemos el compromiso de transparentar, por supuesto que es importante que este gobierno del Estado destine un gran porcentaje para la transparencia para evitar problemas como la administración reciente que acaba de terminar del municipio de Acapulco que es una de las más cuestionadas en toda la historia de Acapulco y aún así imaginamos las anteriores administraciones, comparada con esta que acaba de terminar en el 2005, nos damos cuenta que esta es la mas cuestionada y no podemos hablar en este momento directamente, criticar o decir por que no tenemos precisamente todos los elementos,

pero por eso estamos en la Comisión de Hacienda pidiendo que venga aquí el presidente municipal y que nos explique de que manera recibe la administración de este importante municipio de Acapulco.

Se habla de otros gobiernos como el Distrito Federal, un gobierno por supuesto populista, un gobierno por supuesto que ha utilizado los recursos única y exclusivamente para endeudar más al gobierno del Distrito Federal....

El Presidente:

Se pide silencio al Pleno por favor.

El diputado Juan José Francisco Rodríguez Otero:

...es importante mencionar estos datos.

Yo no vengo a defender la postura del gobernador, yo no vengo a defender al Partido Revolucionario Institucional, ni a Convergencia, ni al PT, ni al Verde, yo vengo a decir que realmente Guerrero necesita que se invierta el recurso en el beneficio de la gente, en muchas campañas hemos escuchado que van a cambiar las cosas, porque no hacemos un balance, por que no vemos que todas las promesas de campañas, cuando se convierten en gobierno cambian totalmente, cambian el origen, cambian ese sentido social y de lucha que tenían y esas ganas de servir a la gente cuando estuvieron en campaña, me gustaría realmente que esta situación la pudiéramos analizar de manera adecuada, por eso señores yo vengo a decir, a motivar y a exponerles a todos ustedes ciudadanos diputados por que razón debemos votar a favor de este presupuesto, este presupuesto que va a beneficiar a los guerrerenses, este presupuesto que va dirigido precisamente a todos los ciudadanos, por eso de manera anticipada yo les digo a todos ustedes, mi voto va a hacer a favor para el Presupuesto que va a ejercer el gobierno del Estado durante el ejercicio 2006.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Se concede el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al diputado Fermín Alvarado Arroyo para hablar en contra.

El diputado Fermín Gerardo Alvarado Arrovo:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

En Guerrero, lo escribimos hace unas horas, por la puerta de izquierda se le dio entrada a un gobierno de derecha y si había alguna duda, el compañero diputado que me antecedió en el uso de la palabra del Partido Acción Nacional, como nunca antes seguramente en la historia de este Estado del sur, tiene que subir a esta tribuna a defender lo indefendible, un presupuesto injusto y a un gobernador que supuestamente fue designado candidato por un partido de izquierda.

Ya no sabemos en donde quedó la identidad original de la izquierda histórica de Guerrero, fundida ahora con los representantes de la derecha, de la reacción de aquellos que un acapulqueño a principios del siglo pasado como Juan R. Escudero combatieron, los gachupines, los representantes del viejo imperio segaron la vida de aquel histórico luchador socialista Juan R. Escudero que se pronunció a principios del siglo pasado, precisamente en contra de los empresarios de aquella época que castigaban injustamente a los obreros de Guerrero que querían organizarse para defender y luchar por sus derechos y por sus intereses, voy a citar aquí ante ustedes a una compañera diputada del Partido de la Revolución Democrática, a Adela Román que hace un año dijo textualmente en esta tribuna.

"Es un presidencialismo distorsionado el que en esta América nuestra se ha hecho del Poder Ejecutivo, un poder omnímodo y avasallador, debemos hacer entender al actual Ejecutivo, con todo su gabinetazo de incompetentes que la autonomía y la independencia de poderes garantiza el estado de derecho y el estado de derecho garantiza la democracia, la libertad y la justicia."

Esas palabras recobran actualidad en estas horas, en este Recinto y en este Estado, por que como bien lo decía el diputado del PRD Ramiro

Solorio, tenemos una oportunidad histórica compañeros, más allá de las diferencias y de los jaloneos motivados en las primeras semanas de esta Legislatura, a propósito de las comisiones de trabajo de esta Quincuagésima Octava Legislatura la decisión de hoy compañeros y compañeras diputadas, es quizás la decisión más importante, la decisión más trascendente, la que tiene que ver con el bienestar de las gentes, de las mujeres y los hombres de Guerrero, el Presupuesto de Egresos para el 2006 y aquí el otro día se quiso venir a sorprender a los integrantes de esta Legislatura y también al pueblo de Guerrero, se nos han querido vender hechos y acciones como inéditos en la historia de este Estado y en la historia de la práctica política del mismo, se vino a instaurar aquí un monólogo y no un diálogo democrático, vino un señor que probablemente tiene sueños de emperador, ...

(Interrupción.)

(Desde su escaño, varios diputados solicitan se centre el diputado en el tema.)

El Presidente:

Orden, por favor.

El diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo:

.

Estoy en el tema señor diputado, vino aquí un señor, no ha dialogar con los representantes del pueblo de Guerrero, vino a monologar, por que no permitió, no quiso permitir que ninguno de los integrantes de esta Legislatura, después de escuchar su visión financiera del gobierno pudiera escuchar también la visión social, la visión de la justicia, que esperan las mujeres y los hombres que están allá afuera de este Recinto.

Luego, se nos hizo llegar al cuarto para las 12, veinticuatro horas antes de que venciera el plazo legal el 15 de diciembre, un documento que a todas luces es incompleto y que también está lleno de subterfugios y mentiras, se dijo y lo dijo el titular del Poder Ejecutivo que por primera vez enviaba un documento debidamente desglosado, es mentira compañeros, se nos hizo llegar un documento genérico, con información general y es la hora, por que se le solicitó a los señores secretarios que comparecieron en la Comisión

de Presupuesto de este Congreso, que nos hicieran llegar el detalle, el desglose de sus gastos y es la hora que los representantes del pueblo de Guerrero, integrantes de esta Soberanía, no tenemos ese documento.

Comparecencias apresuradas, pero también que nos sirvieron para reconocer la piel sensible de quienes integran el gabinete que rodea al gobernador Zeferino Torreblanca, funcionarios insensibles, soberbios, arrogantes, que no aceptan la crítica, brincan cuando uno les dice que el pueblo de Guerrero clama justicia y que espera sensibilidad en sus planteamientos, justicia social en sus políticas, justicia social en sus programas, justicia social en los recursos, no estamos de acuerdo, no podemos estar de acuerdo con un presupuesto injusto socialmente, contradictorio, que crece brutalmente en el gasto corriente, en el gasto operativo, este gobierno, el próximo año le va a costar más, mucho más en su funcionamiento a los guerrerenses que pagan impuestos, casi mil millones de pesos más, de 6 400 millones de pesos de gastos de operación de 2005 a 7 mil 500 millones de pesos el próximo año para más pago de sueldos y para más pago de servicios generales, papelería, teléfono, arrendamiento informático, etcétera, en sacrificio de los programas sociales, en sacrificio de los programas que están orientados a los que menos tienen, a los sectores vulnerables a las mujeres, más del 50 por ciento de la población de este Estado, a los adultos mayores, a los jóvenes que piden una oportunidad de trabajo, a los discapacitados...

El Presidente:

Orden por favor.

El diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo:

....que representan el 10 por ciento de la población del estado de Guerrero, no podemos estar de acuerdo con un presupuesto injusto socialmente, que además no vemos por donde pretenda contribuir acelerar el cambio por el que votaron los guerrerenses el mes de febrero pasado.

Hay un compromiso de la Convención Mundial en la ONU de los pueblos en desarrollo que le recordamos a la secretaria de desarrollo social

suscribieron los mandatarios en el 2000 de los países en desarrollo, establecer políticas públicas, programas y destinar recursos para que en el 2015 estos pueblos en desarrollo disminuyan a la mitad la pobreza extrema y detengan la epidemia del SIDA, ¿cómo? le dijimos, ¿vamos a combatir la pobreza alimentaria en la que viven más del 47 por ciento de la población de Guerrero si se pretenden ahora cobrar los desayunos escolares y cobrar las despensas?, 47 por ciento de su población no tiene para comer a veces al día, pero los señores empresarios que ahora gobiernan, quieren cobrarle a los más pobres los desayunos escolares y quieren cobrarle a los más pobres las despensas, ¿cómo vamos a combatir la pobreza en capacidades de este pueblo? si la insensibilidad y la arrogancia de un José Luis González de la Vega Otero no da para reducir cuando menos 7 millones y medio de los casi 90 millones de pesos más que está reclamando para incrementar su gasto de operación y como se los dije, a él, inclusive a algunos de los representantes de esa clase burguesa que ahora ha llegado al Palacio de Gobierno, seguramente ninguno de ellos tiene en uno de esos 180 jóvenes que andan en las calles pidiendo una oportunidad de empleo a sus hijos, porque seguramente los tienen en las universidades privadas de este país o del extranjero.

¿Cómo vamos a combatir la pobreza patrimonial de este Estado si reducen el programa de mejoramiento de vivienda?, si castigan el gasto social del próximo ejercicio, pero también como lo dijimos, no podemos votar a favor de un Presupuesto que crece el 11 por ciento, un poco más de 2 mil millones de pesos y de esos casi la mitad lo envían casi 900 millones de pesos a incrementar el gasto corriente del gobierno del señor Zeferino Torreblanca Galindo, quien quiere regularizar los salarios y gastar en muchas cosas superfluas, teléfonos, arrendamiento de computadoras, combustible, cuando están desprotegiendo a los guerrerenses que menos tienen, a los guerrerenses que más lo necesitan, ¿cómo votar a favor de un presupuesto que castiga las actividades económicas fundamentales de este Estado como es el turismo y el campo?.

¿Cómo votar por un presupuesto que en el asunto de los programas de los sectores vulnerables no crece y en algunos casos disminuye y en otros hasta desaparece?, ¿cómo

votar por un presupuesto que desde luego no atiende el reclamo de un Poder Judicial, que con los 255 millones que se le están proponiendo, apenas alcanza el 1 por ciento de los más de 24 mil millones que se están proponiendo en el Presupuesto de Egresos y cuando hay una recomendación nacional de que para fortalecer la autonomía y la independencia del Poder Judicial, cuando menos debe destinarse el 3 por ciento del Presupuesto de Egresos de cada uno de los estados de este país.

¿Cómo fortalecer el estado constitucional de derecho y el equilibrio y la división de poderes en Guerrero, si al Poder Legislativo apenas le incrementan el 0.7 por ciento de este insensible e injusto Presupuesto de Egresos de un gobierno aparentemente de izquierda?.

Así como lo hemos dicho compañeras y compañeros diputados, los guerrerenses votaron por la alternancia, pero también por la transición y la transición supone renovación de instituciones, renovación de práctica, no sólo que se hagan a un lado unos para que lleguen otros, los soberbios, los arrogantes, hoy en lugar de privilegiar la transparencia como elemento básico de toda transición, donde no hay transparencia no hay transición, hoy aquí se nos pide aprobar un presupuesto en el que no sabemos por ejemplo, con claridad no lo tenemos en los documentos que nos hicieron llegar, ¿cuánto va a ganar Zeferino Torreblanca Galindo?.

El Presidente:

Se le informa compañero diputado que su tiempo ha culminado.

El diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo:

Termino, diputado presidente.

¿Cuánto van a ganar los empresarios que dejaron sus empresas en Acapulco para venirse a integrar al Poder Ejecutivo?

Termino compañeros

Termino mi intervención que a veces lástima a la sensibilidad de los otrora hombres de izquierda y que parece que están contaminados de la derecha, termino compañeros, se culpa al presente del pasado, el pasado de Guerrero es de siglos compañeros, pero el presente el hoy, está peor en estos ocho meses que los siglos anteriores de Guerrero y el futuro para las mujeres y los hombres de este sufrido Estado, es un futuro incierto, por el cual hoy los diputados del PRI van a votar no servilmente a favor del emperador, va a votar a favor de las mujeres y de los hombres de Guerrero, que allá afuera están pidiendo dignidad a esta alta Soberanía.

El Presidente:

Gracias, diputado Alvarado.

Se le concede el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al diputado Martín Mora Aguirre.

El diputado Martín Mora Aguirre:

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Decía el gran Cervantes "En el quijote cosas veré de Sancho", cosas veré, ahora resulta que estamos inmersos en esta situación porque tenemos un mal gobierno y lo que sucedió en 70 años de corrupción eso fue sin duda alguna un gran honor para quien me antecedió en la palabra.

Compañeros diputados...

El Presidente:

Se pide orden de los asistentes al Recinto.

El diputado Martín Mora Aguirre:

Se pone a consideración de esta Soberanía la discusión del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero y respecto a el me permito razonar mi voto aprobatorio.

El dictamen que se presenta constituye el inicio del ejercicio republicano fundamental en que un gobierno funda la materialización de su visión social y política de la nueva administración pública, la propuesta en estudio da forma a las nuevas fases de la transformación que el pueblo de Guerrero solicitó el día 6 de febrero de 2005.

En este sentido, el dictamen de presupuesto que es puesto a consideración contiene ejes

equilibrados y responsables del ejercicio de la hacienda pública del Estado, los cuales harán frente a los diversos problemas estructurales y rezagos que existen en la entidad, producto de políticas públicas encauzadas por el partido oficial por más de 70 años y que las dejaron en el abandono.

Compañeros diputados.

El dictamen de Presupuesto de Egresos que se nos presenta traza líneas del ejercicio económico definidas por el gobierno estatal, para abatir los rezagos y atrasos en el campo, en el sector industrial, asimismo, presenta alternativas de desarrollo que fortalezcan las regiones económicas de la entidad y combatan la marginación, queremos y tenemos un presupuesto que está combatiendo, dedicándole recursos a la educación para combatir precisamente un rezago que tenemos y que nos lo dejaron heredado y es el analfabetismo, ¿cuántos guerrerenses están sin saber leer y escribir y cuando se preocuparon por ellos los que ahora reclaman?.

Tenemos un déficit de empleo que tampoco nunca se preocuparon por ello, quienes ahora se sienten redentores del pueblo, debe advertirse que dentro del contenido de este dictamen no existen la programación de acciones de gobierno mesiánicas o milagrosas, al contrario en el encontramos acciones responsables y con un enfoque social sin paternalismos, pero tampoco con exclusiones a sectores o grupos.

En este sentido encuentra la justificación, la eliminación de programas de corte discrecional a favor de ciertos servidores públicos y el fortalecimiento de áreas que deben ser consideradas como prioritarias en un gobierno social sin tintes populistas o demagógicos y que reconoce las limitaciones de autoingreso a sus finanzas públicas, en este sentido, el análisis que un servidor ha realizado al dictamen de referencia, quisiera destacar dos ejes importantes de este Presupuesto de Egresos; uno muy importante la transparencia de los recursos públicos.

México se ha caracterizado por ser uno de los países a nivel internacional que tiene los más altos índices de corrupción, ocupamos más del número 80 de los países del mundo en corrupción, pocos nos ganan en realidad, esta circunstancia

ha provocado que la ciudadanía a la cual está obligado a servir desconfíe de la actividad que realizan los servidores públicos y desconozcan en donde, el cuanto y en que se gasta el dinero público de todos.

Guerrero no es la excepción, durante décadas se ha mantenido un ejercicio discrecional del gasto público, el control de los órganos de fiscalización por parte de grupos de poder han provocado que el día de hoy exista una percepción de obscuridad en los diversos actores políticos de la entidad, y en general de la sociedad que cada día exige cuentas claras sobre el uso y destino del dinero de todos, en ese sentido, el presupuesto que se presenta con claridad y transparencia, el uso de los recursos que serán utilizados para el ejercicio de la administración de los tres poderes de gobierno, en el existe una visión de programas con enfoques de resultados y orienta gran parte del gasto público a diversificar las actividades productivas de la entidad.

Con ello, la ciudadanía puede estar convencida que a partir de este ejercicio serán verdaderamente públicos el ejercicio del gasto social, diversas medidas se desprenden de el, la claridad de los conceptos y partidas presupuestales del gasto corriente muestra el comportamiento que durante el ejercicio fiscal 2006, deberá tener adicionalmente la reasignación al gasto para la Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, permitirá fortalecer la incipiente cultura de la legalidad y transparencia que surge en la entidad; el segundo punto es el orden en las finanzas públicas y el fortalecimiento de la estructura humana y material del Estado.

En días pasados se ha ventilado en medios de comunicación del Estado, la noticia de que sobre el Presupuesto de Egresos que presenta el Ejecutivo estatal se advierten incrementos al gasto corriente de los servidores públicos, la publicación de tal aseveración no me queda duda que se ha magnificado y descontextualizado conforme a la realidad en la entidad, Guerrero es un Estado rico en recursos materiales, humanos y con ilimitadas posibilidades de crecimiento económico, sin embargo, a diversas coyunturas existen diversas regiones y sectores con desigualdades evidentes y contradictorias, lo que ha provocado que ante la ausencia de posibilidades los diversos gobiernos de la entidad

mitigarán las necesidades económicas de miles de guerrerenses en base de "placitas administrativas", con percepciones económicas bajas, que a lo largo del tiempo representaron una carga a las finanzas públicas y a la deficiencia de los servicios que presta el Estado.

En este sentido, el Presupuesto de Egresos presenta un reordenamiento administrativo con un enfoque eficiente y productivo que homologa funciones y percepciones de los servidores públicos de la entidad, fuera de dispendios o excesos de antaño, por otro lado, el presupuesto reporta la actualización de programas sociales que redundan en capacitación y desarrollo lo que implica que se otorguen mejores servicios con menos gasto corriente, en suma, el incremento de este rubro dignifica el servicio público.

Compañeros diputados:

El dictamen que hoy se presenta a nuestra consideración debe ser visto con prudencia y responsabilidad, en el existe una visión responsable para un ejercicio gubernamental que inicia con la esperanza depositada en miles de guerrerenses, debe entenderse que no es la propuesta mágica de los cambios que el Estado necesita, brindemos nuestra confianza por el bien de todos, se habla y se exige racionalidad y equilibrio eso es lo que se presenta precisamente, un razonamiento que viene a beneficiarnos a todos los guerrerenses y no a camarillas cochuperas.

Proponen ser críticos los que nunca aceptaron la crítica, los que se caracterizaron por la corrupción, la asignación de recursos es inequitativa dicen, porque seguramente les escuece que a la Montaña se le hayan asignado más recursos como nunca para abatir el rezago en que dejaron a nuestros indígenas olvidados por 70 años de cacicazgo en Guerrero, la confianza del pueblo señores, de la bancada del PRI, la confianza del pueblo no la queremos recuperar, la confianza del pueblo la tenemos y estamos en este momento junto con el Ejecutivo estatal actuando con responsabilidad, con objetividad, para darle buenas cuentas al pueblo de Guerrero y en seis años, por lo menos en este año que comienza habrán de ver un cambio importante para todo el estado de Guerrero en su crecimiento y en su desarrollo.

Se nos habla aquí, un PRI que parece que todo

el tiempo ha sido oposición, como si nosotros fuéramos culpables de ese rezago ancestral que hemos vivido los guerrerenses, de cacicazgos, de que en cada región el cacique del estado de Guerrero, tenía a sus gentes que controlaban de todo y el que me antecedió fue parte de esa estructura por cierto.

Hay algunos señores diputados que propusieron elaborar el presupuesto y que nadie se lo modificara, pero aquí venimos a exigir modificaciones, yo creo que tenemos que ser razonables y dar el beneficio de la duda a quien hace la propuesta de este Presupuesto de Egresos.

Quisiéramos los diputados y los dirigentes políticos solucionar todo y que a los hospitales se les resolviera de igual manera y que este año solucionáramos muchos de los problemas que nos dejaron gobiernos anteriores que solamente nos sumieron en la miseria y en el atraso.

Zeferino Torreblanca efectivamente llegó a través del PRD legitimado con una gran cantidad de votos del pueblo de Guerrero y no ha traicionado la confianza del pueblo de Guerrero, porque es un gobierno que está comenzando y que merece por lo menos el beneficio de la duda, en ocho meses no nos ha sumido en el atraso que nos tenían los gobiernos del PRI, en ocho meses no se pueden esperar los resultados que nunca llegaron con un gobierno del PRI, ¿cuándo se había atrevido un gobernador a venir a este recinto por lo menos a decir como estaba su Presupuesto de Egresos? ¿quién se había atrevido siquiera en años pasados a venir a dar su informe a este Recinto? se le temía, se tenia miedo, yo estoy consiente y seguro sin entablar diálogo de que el salario del gobernador del Estado habrá de ser transparente.

(interrupción).

El Presidente:

Pido orden a los asistentes al Recinto.

(continua.)

El diputado Martín Mora Aguirre:

...habrá de verse en los medios de comunicación, por que de algo podemos estar

seguros, de Zeferino Torreblanca Galindo podemos esperar o podemos decir muchas cosas, pero no podemos decir que sea un hombre corrupto, nadie puede señalarlo como un hombre corrupto, podemos no estar de acuerdo en muchas cosas con él, pero no podemos decir que sea un gobernante corrupto, de eso que levante la mano y que tire la primera piedra quien tenga esas pruebas.

Se pretende satanizar un presupuesto en un comienzo difícil de por si, se pretende degollarlo antes de ver las posibilidades de los resultados que pudieran darse, yo creo que no son las condiciones en este momento para ello, tendremos que esperar un año para ver resultados efectivos, anteriormente nunca se escucharon esas voces cuando llegó un programa de fertilizante también hasta esta tribuna hace algunos años, donde el negocio de ese programa no era precisamente para los campesinos, era para el jefe de algunos de los que están aquí, Fermín Alvarado, ese programa que ha sido incrementado durante muchos años y que ha salinizado las tierras de los campesinos, no ha venido precisamente a solucionar el problema, a venido a agravarlo...

(interrupción)

El Presidente:

Silencio, diputado Alvarado.

(continua.)

El diputado Martín Mora Aguirre:

...como si lo vendieras diputado, ha venido a agravar la producción del Estado, se tienen que buscar efectivamente nuevas alternativas para lograr desarrollar el campo, primeramente buscarle una salida correcta a este asunto de la mala producción de las tierras de los campesinos de Guerrero, en ese mismo programa que solamente fue precisamente para prostituir el campo y que solamente era utilizado para agenciarse votos para un partido de tres colores, solamente para eso se inventó este programa paternalista, un programa que no vino a solucionar el problema y no fuimos nosotros los que sumimos al campo en esta situación, fue el jefe de muchos ustedes Carlos Salinas el que firmó el Tratado de Libre Comercio y que vino a darle al traste con el campo mexicano fueron ellos los que no han permitido salir a los guerrerenses de este atraso ancestral, ¿con qué autoridad moral viene el diputado que antecedió para decir y defender a los jóvenes? si cuando el señor fue director del Colegio de Bachilleres a una señorita que obtuvo un 10 de calificación le debían de entregar un auto, dicen que quedó en la dirección de ese Colegio de Bachilleres, la señorita está esperando todavía que le lleven ese auto, ojalá sea muy pronto diputado Fermín.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alejandro Carabias Icaza, para fijar postura a nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Alejandro Carabias Icaza:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

En mi carácter de integrante de la representación del Partido Verde Ecologista de México al Honorable Congreso del Estado, tengo a bien presentar postura, relativa a la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal del año 2006.

Quiero empezar mi intervención señalando que analizar a fondo una propuesta de presupuesto de estas características nunca será tarea fácil, comprender el trasfondo de los números más allá del papel, es una tarea que requiere no sólo el acceso al desglose de la información, si no a la oportunidad de conocer y cuestionar de manera directa la visión, el enfoque, así como la justificación de los responsables del diseño de los programas y demás rubros que dan sustento al presupuesto.

La Comisión Dictaminadora tuvo acceso a la información que en su momento requirió, pero más importante aun, todos los diputados integrantes de la Legislatura tuvieron la posibilidad del acercamiento directo y personal con funcionarios de gobierno del Estado, sin el cual hubiese sido prácticamente imposible trascender la frialdad de los números.

La representación del Partido Verde ha entendido en este proceso de análisis que este presupuesto refleja en su planteamiento financiero una mezcla interesante de disciplina y orden administrativo, de inversión humana, de modernización tecnológica de gobierno y de una sustantiva inversión en el desarrollo social que es definitivamente el área de mayor rezago histórico y que vemos con interés que se ha transversalizado.

Es importante la disponibilidad de un 13.3 por ciento más de recursos globales en comparación con el ejercicio fiscal anterior y que brinda la oportunidad de tener una mejor respuesta a la que los guerrerenses demandan de su gobierno.

Cuando se habla de cambios en las políticas públicas, estas forzosamente tienen que verse reflejadas en cambios estructurales, en los presupuestos como instrumento fundamental, de esta manera, si el discurso se habla del cambio, pero en la práctica las estructuras presupuestales permanecen, entonces no hay tal cambio, en este sentido el presupuesto analizado es en lo general congruente con los planteamientos y políticas que se presentan en el Plan de Desarrollo 2006-2011, hemos encontrado con interés cambios sustantivos en diversas partidas presupuestales que responden a la implementación de nuevas políticas para poder resolver problemas y vicios que de manera progresiva se habían venido generando y acumulando por el sistema político y de gobierno.

De esta forma creemos correcto que se esté fomentando la justicia y seguridad laboral, así como la responsabilidad fiscal al formalizar las percepciones en los sueldos base, situación que permitirá a los trabajadores generar sus derechos completos, así mismo la nivelación salarial planteada permitirá tener servidores públicos mejor remunerados y servirá de incentivo para alejarse de prácticas nocivas que agraviaban a los ciudadanos.

La representación del Partido Verde cree firmemente que en la medida en que el gobierno deje de agraviar laboralmente a sus propios funcionario, entonces tendrá la calidad moral para exigir trabajo y resultados. Nos parece que los incrementos en gasto corriente están bien justificados, con estrategias sólidas para poder presentar un gobierno más profesional y eficiente, más que un gasto estricto en sentido contable, la representación de Partido Verde lo entiende como una inversión humana que permitirá lograr un mejor servicio hacia la ciudadanía, llama la atención en materia de gasto corriente la política de pago real de servicios para el ejercicio de gobierno, como lo es el consumo del agua de las distintas dependencias de gobierno, las cuales históricamente no pagaban su agua en agravio de los ayuntamientos y los organismos operadores municipales.

Así mismo, las políticas de centralización para la adquisición de materiales y contratación de servicios permiten gozar beneficios de economías de escalas y prevenir las mermas presupuestales de adquisiciones individuales del pasado, generando ahorros para poderse canalizar a proyecto de inversión.

Mención aparte es el interés que el presupuesto refleja en materia de medio ambiente y recursos naturales, en donde se contempla el incremento de presupuestos nunca antes destinado para su cuidado y conservación y aunque todavía son simbólicos si lo contrastamos con el deterioro y los pasivos ambientales que venimos arrastrando, es satisfactorio encontrar que se tiene la voluntad y el interés de ir avanzado hasta dar la justa importancia presupuestal que este tema requiere para garantizar un mejor futuro a los guerrerenses.

Si bien la representación de Partido Verde coincide con el presupuesto de manera general, también es cierto que todo instrumento de política es perfectible y es tarea del Congreso el poder aportar su visión para garantizar que los números se reflejen en un beneficio tangible para el pueblo de Guerrero.

De esta manera, los representantes de las fracciones en la Comisión Dictaminadora incluida la del Verde Ecologista, llevaron propuestas de reasignación, las cuales fueron discutidas e integradas en su momento por consenso y cuyo dictamen fue firmado por la totalidad de los integrantes de la Comisión de Presupuesto, de igual forma se buscó conformar una bolsa de reasignación para gasto de inversión, optando por transferir del gasto corriente de instituciones

como el Consejo Estatal Electoral y Tribunal Estatal Electoral, que debido al calendario electoral estatal iban a tener una demanda disminuida en la intensidad del trabajo.

Así mismo, se buscaron recursos adicionales para esta bolsa del sector central bajo un ejercicio de racionalización de gasto corriente, con esto se diocumplimiento alas observaciones e inquietudes de las distintas fracciones para fortalecer económicamente distintas iniciativas y programas y que en su momento se hicieron llegar a través de su representante ante la comisión. Así se fortaleció la pluralidad y la inclusión de propuestas de todas las expresiones políticas en los trabajos relacionados con el presupuesto.

Si los ejercicios de análisis son complejos en materia de presupuesto, los ejercicios de reasignación no sólo son complejos sino delicados, no es cuestión de quitarle aquí para ponerle allá, las reasignaciones conllevan la responsabilidad de no mermar la capacidad operativa del gobierno, para que pueda cumplir con los compromisos previamente establecidos y con las disposiciones de ley.

Los montos reales sujetos a una posible reasignación, son relativamente limitados, el margen de maniobra es estrecho, quien piense que el monto sujeto a reasignación es de 24 mil millones se equivoca, tan sólo la mitad de ese monto se encuentra ya comprometido para la demanda del sector educativo y en el mismo tenor un gran porcentaje de la otra mitad se encuentra destinado para cumplir con compromisos ineludibles generados por pasadas administraciones y legislaturas.

Claramente la intención que refleja este presupuesto 2006 es el de ordenar la casa, invertir en recursos humanos materiales y tecnológicos para tener un mejor gobierno, equilibrando al mismo tiempo para que en global no se descuiden los presupuestos para la obra pública, el desarrollo económico y el desarrollo social.

Después de analizar detenidamente el proyecto y habiendo establecido las consideraciones antes mencionadas, la representación del Partido Verde Ecologista de México sostiene que aprobar el dictamen del primer presupuesto presentado por la nueva administración con las reasignaciones establecidas por el Congreso es dar un voto de confianza, mas no un cheque en blanco, será nuestra tarea y responsabilidad que cada una de las comisiones legislativas en el ámbito de su competencia vigilen y fiscalicen la aplicación estricta de este presupuesto y el seguimiento del cumplimiento de los objetivos que cada secretaría de despacho y el propio gobernador establecieron ante esta Soberanía.

Por su atención, muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rey Hernández García, para fijar postura a nombre de la representación del Partido del Trabajo.

El diputado Rey Hernández García:

Compañeras y compañeros diputados.

Después de una minuciosa revisión a la iniciativa de decreto de Presupuesto de Egresos presentada por el Ejecutivo estatal a esta Soberanía, así como también del dictamen formulado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la representación parlamentaria del Partido del Trabajo hace uso de esta tribuna para presentar las siguientes observaciones y propuestas sobre el gasto público para el 2006.

Ausencias y omisiones:

El dictamen sobre el proyecto de presupuesto en comento, presenta una serie de omisiones que tienden a limitar el seguimiento y evaluación del impacto del gasto público en los distintos sectores de la economía estatal.

Un primer aspecto que como Partido del Trabajo observamos con gran preocupación, es la ausencia de metas cuantitativas respecto al impacto económico y social del gasto público, no obstante reconocerse a éste como el principal instrumento de la política económica del gobierno estatal.

Al respecto, queremos dejar asentado que ni esta Soberanía ni la sociedad guerrerense tiene,

a la fecha, conocimiento de cual es la proyección que el Ejecutivo estatal ha hecho respecto a las perspectivas de crecimiento del Producto Interno Bruto estatal, así como también las metas respecto a la generación de empleo para el 2006.

Ausente también es la información relacionada con los proyectos estratégicos que permitan detonar el desarrollo industrial y la reactivación de la economía rural; aspectos ambos considerados prioritarios en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

Otro rubro no contemplado en el proyecto de Presupuesto de Egresos presentado a esta Soberanía por el Ejecutivo estatal, es lo referente al manejo de la deuda pública, particularmente en lo que se refiere a la proporción del costo financiero respecto al PIB estatal.

Se trata esto último, de una información básica e indispensable para que esta Soberanía esté en condiciones de evaluar la disciplina y prudencia con que el Ejecutivo estatal habrá de manejar la Hacienda Pública Estatal durante el próximo año.

El olvido de la austeridad republicana.

La segunda inconsistencia que se observa en el dictamen en comento es que no obstante que en los criterios de política se establece como prioridad reducir al mínimo indispensable las erogaciones corrientes o de administración; el gasto destinado a la adquisición de materiales, suministros y contratación de servicio personal por parte del Ejecutivo estatal, muestra un cuestionable incremento de 226.6 millones de pesos.

Las líneas programáticas de este cuestionable aumento del gasto público son las que a continuación se refieren:

Adquisición de materiales y suministros del gobierno Central, 56.3 millones de pesos.

Contratación de los servicios que utiliza el gobierno del Estado para el desempeño de sus funciones, 37.1 millones de pesos.

Sueldos, salarios y prestaciones de la burocracia del Sector Paraestatal 133.2 millones de pesos. Compañeras y compañeros diputados:

La representación parlamentaria del Partido del Trabajo considera que la austeridad republicana es un capítulo olvidado en el Presupuesto de Egresos, debido a que existen partidas que no tienen justificación en un Estado que es considerado como uno de los más pobres del país, como es el caso de 28.8 millones de pesos contemplados para el pago de comidas para los funcionarios de la Secretaría de Finanzas y Administración, o como es el caso también, del presupuesto de 33 millones de pesos asignado a esta misma Secretaría para el pago de licencias y placas para identificación.

Otro ejemplo de que el Ejecutivo estatal hace caso omiso de la máxima juarista de que "..los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad, ni pueden gobernar a impulso de una voluntad caprichosa...", es el incremento desproporcionado de 41.1 millones de pesos que se le ha asignado a la partida para la difusión de las acciones de gobierno, lo que significa que para este rubro el "Gobierno de la Alternancia" dispondrá de un presupuesto total de 72.1 millones de pesos.

Se trata en todos los casos, de partidas presupuestales que pueden ser corregidas, de lo contrario no sólo nosotros como representantes populares, sino el pueblo mismo de Guerrero pondrá en entre dicho el "cacareado" discurso de la eficiencia administrativa del "Gobierno de la Alternancia".

Una eficiencia administrativa, se nos ha dicho y compartimos plenamente, que busca liberar recursos para aumentar el gasto público destinado a la inversión productiva, particularmente el relacionado con el desarrollo económico y social de las regiones más pobres de la entidad.

El pago de la deuda con los indígenas:

Pagar la deuda que la nación tiene con las comunidades indígenas, donde viven los mexicanos más pobres, más excluidos, más discriminados y más marginados del bienestar y de los beneficios del desarrollo, es una reivindicación que hemos venido haciendo las fuerzas políticas progresistas de México y de Guerrero.

Consecuentes con esta reivindicación, el Partido del Trabajo demanda a esta Soberanía hacer una rectificación al presupuesto que se le ha asignado a la Secretaría de Asuntos Indígenas para la promoción de proyectos productivos, el cual asciende a la asombrosa cantidad de 2.8 millones de pesos.

Se trata de un presupuesto que no corresponde con la magnitud de las necesidades y expectativas de desarrollo económico que presentan las comunidades indígenas de la entidad.

Por ello, esta Soberanía no debe avalar esta distorsión presupuestaria sobre todo sí se considera lo que el mismo Ejecutivo estatal manifiesta en sus criterios de política de gasto público: "...que habrá de privilegiarse el gasto destinado al desarrollo social, particularmente en donde se encuentra la población más vulnerable del Estado; aspecto sobre el cual todas las representaciones parlamentarias coincidimos.

Transitar de la alternancia a un proyecto alternativo:

Propiciar la emergencia de un modelo económico que combine crecimiento con bienestar ha sido y es la aspiración histórica del pueblo de Guerrero, ese y no otro es el mandato que la mayoría de los guerrerenses se le otorgó al jefe del Ejecutivo estatal en las elecciones del pasado 6 de febrero.

Hacemos esta referencia, porque consideramos insuficiente los 38 millones de pesos que se le ha destinado a la Secretaría de Desarrollo Rural para reactivar el desarrollo de la economía rural, y que es no sólo donde se emplea cerca del 50 por ciento de la población económicamente activa de nuestra entidad, con niveles de ingresos, muchas de las veces, por debajo del salario mínimo.

Aumentar el presupuesto destinado a la inversión productiva, es saldar la enorme deuda que tiene la economía de Guerrero con nuestros conciudadanos que cada año emigran a los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de empleo, y que gracias a las remesas que envían a sus familias no sólo ha hecho posible mejorar sus condiciones de vida, sino también el que no se manifieste en toda su magnitudel Guerrero bronco que todos llevamos en las venas.

No aumentar el presupuesto destinado a la inversión productiva en el campo significará, amigas y amigos diputados, posponer la reactivación económica de las comunidades rurales, pero sobre todo cancelar la oportunidad de que la federación canalice mayores recursos al campo guerrerense, dadas la de complementariedad de recursos que el Programa de Alianza para el Campo establece.

Sin derechos humanos no hay democracia:

Fuente importante de credibilidad y acreditación democrática de todo gobierno es la de garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía mediante la salvaguarda y respeto de las libertades y derechos humanos.

Consecuente con esta premisa, el Ejecutivo Estatal planteó en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 como una de sus líneas estratégicas prioritarias el fortalecimiento de las atribuciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos.

No obstante lo anterior, la representación parlamentaria del Partido del Trabajo quiere dejar constancia de nuestra preocupación por el escaso interés que el Ejecutivo Estatal ha venido haciendo sobre el particular; no sólo porque se nos ha ubicado como uno de los estados con mayor violación a los derechos humanos, sino sobre todo porque el presupuesto asignado a dicho organismo no corresponde a la magnitud de las tareas que tiene encomendadas.

Al respecto, nos permitimos hacer la observación que mientras el incremento presupuestal que se contempla para la Comisión Estatal de Derechos Humanos es de 1.8 millones de pesos, el gasto destinado al Centro Internacional de Acapulco registra un aumento de 2.4 millones de pesos.

Con el propósito de garantizar la efectividad de las libertades y derechos humanos de los ciudadanos guerrerenses y que al Estado le corresponde hacer valer, demandamos a esta Soberanía corregir esta distorsión presupuestaria antes de proceder a validar el dictamen de Presupuesto de Egresos para el

Compañeras y compañeros diputados:

Existen otros capítulos insuficientemente atendidos desde los sesgos en la orientación del gasto público y que por razones de tiempo no habremos de exponer con la amplitud que se requiere; tal es el caso de las partidas relacionadas con la Reforma Política, a la Comisión para el Acceso a la Información Pública, el Fondo de Apoyo a Periodistas y que demandamos a esta Soberanía sean corregidas.

Dadas estas insuficiencias presupuestarias, la representación parlamentaria del Partido del Trabajo presentó a la consideración de los diputados miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, un monto de reasignaciones por 36 millones de pesos, mismas que referimos a continuación:

5 millones de pesos a la Secretaría de Asuntos Indígenas para la promoción de proyectos productivos.

10 millones de pesos a la Secretaría de Desarrollo Rural, también para la promoción de proyectos productivos.

10 millones de pesos al Programa Pensión Guerrero.

5 millones de pesos para la Comisión de Acceso a la Información Pública.

3 millones de pesos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y;

3 millones de pesos al Fondo de Apoyo a Periodistas.

Por esta razón y después de analizar minuciosamente las reasignaciones formuladas en el dictamen en comento, las cuales dan respuesta parcial a nuestra propuesta, el voto de la representación parlamentaria del Partido del Trabajo otorga en lo general, el voto a favor del dictamen de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2006.

Gracias.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Mario Ramos del Carmen, para fijar postura a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Convergencia.

El diputado Mario Ramos del Carmen:

Ciudadano diputado presidente de la Mesa Directiva.

Ciudadanas y ciudadanos diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura local.

Con fundamento en los artículos 47, fracciones I y XVIII, 51 y 52 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y en estricto cumplimiento a la Ley Orgánica que nos rige al interior de este Poder Legislativo, vengo a esta tribuna parlamentaria en representación de los diputados del Partido Convergencia, para fijar nuestra posición y hacer las observaciones y propuestas correspondientes al proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2006, enviado a este Honorable Congreso el 14 de diciembre del año en curso, por el Ejecutivo del Estado.

Primero.- Manifestamos nuestro total desacuerdo en que el Ejecutivo del Estado nos haya enviado un documento de gran importancia y de gran trascendencia para la vida económica, social y política del Estado al cuarto para las doce, es decir, con un tiempo muy limitado para su análisis y discusión, lo que propicia que este Honorable Congreso trabaje y legisle al vapor, como así le conviniera al Ejecutivo del Estado, consideramos que este es un documento que tiene que ver con la administración de las finanzas del Estado, por lo tanto, se requiere de un análisis más profundo, pero sobre todo someterse a la discusión ante los sectores sociales porque al fin de cuentas es al pueblo de Guerrero a quien va a repercutir el presupuesto que nosotros aprobemos.

Por ello, este Poder Legislativo no puede convertirse en una oficina de simple trámite del Ejecutivo del Estado, debe darse un auténtico debate parlamentario, porque compañeros diputados, no debemos perder de vista que antes que representar los intereses de un partido, somos parte de una sociedad que espera mucho de nosotros, que espera buenas cuentas de sus representantes, en momentos tan difíciles como los que hoy nos tocan vivir, debemos dejar constancia que Guerrero es más fuerte que sus adversidades.

Para que esto no siga sucediendo, la fracción parlamentaria de Convergencia impulsará la reforma al artículo 74, fracción VII de la Constitución Política del Estado, para que los proyectos de la Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos sean entregados a más tardar el 30 de noviembre y no hasta el 15 de diciembre como está estipulado actualmente.

Esto nos permitirá realizar un mejor análisis y discusión no sólo al interior de esta Honorable Cámara, sino que estaremos en posibilidad de realizar algunos foros con las barras, colegios de profesionistas, la sociedad en general, de esta forma evitaremos seguir legislando y haciendo leyes, acuerdos y decretos al vapor.

Hoy en día la discusión política de los problemas sociales no es exclusiva del gobierno del Estado y los partidos políticos requieren de la opinión de la sociedad, de los grupos civiles organizados, de los empresarios y trabajadores, desde luego de los medios de comunicación, hoy son tiempos que los diputados deben estar de lado de las causas justas de la sociedad, de los principios democráticos que engrandecen nuestro Estado y fortalecen los lazos de hermandad entre los guerrerenses.

Segundo, consideramos que el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2006, fortalece el gasto corriente y disminuye o debilita los programas eminentemente sociales, lo que contrasta con los índices de marginación y pobreza en que se encuentran nuestros hermanos guerrerenses, en la fracción parlamentaria del Partido Convergencia existe la convicción de que la política social debe nutrirse de mayores recursos para incentivar la economía, crear mayor riqueza y afrontar las disparidades de la población marginada, se debe pedir al gobierno federal que voltee la mirada hacia el sur y devuelva algo de lo mucho que hemos aportado los guerrerenses en las luchas revolucionarias del pueblo mexicano.

No es posible compañeros diputados que ocupemos los primeros lugares en analfabetismo, pobreza, en marginación, cuando nuestro Estado cuenta con gran litoral marítimo, ríos y lagunas, extensas tierras con recursos madereros y mineros, unos de los polos turísticos más visitados en el mundo y aún con todo esto seguimos sumidos no sólo en la pobreza, sino en una

lacerante miseria que lastima y ofende la dignidad del pueblo de Guerrero y aún cuando no estamos de acuerdo en que se privilegie el gasto corriente en los presupuestos de egresos, consideramos que en el presente proyecto es aceptable que se dé un incremento en virtud de que se regularizarán 120 plazas en la Secretaría General de Gobierno, 100 en la Secretaría de Desarrollo Urbano, 50 en la Contraloría General, 126 en SEDESOL-COPLADEG, 400 plazas en la Procuraduría General de Justicia y en Educación 751 plazas más el 6 por ciento de incremento al salario general.

Tercero.- La fracción parlamentaria del Partido Convergencia está de acuerdo en las reasignaciones que se proponen en el dictamen que ha presentado la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, toda vez que consideramos justificado disminuir el presupuesto a algunas dependencias y organismos autónomos para destinarlos a otras dependencias que requieren de más apoyos económicos en rubros de vital importancia.

Señores diputados:

La fracción parlamentaria del Partido Convergencia en lo general manifestamos nuestra aprobación al proyecto de Presupuesto de Egresos de 2006, con las observaciones y propuestas que aquí hemos manifestado, porque entendemos que el camino del cambio y el progreso es la unidad y la concordia, nuestras diferencias ideológicas hoy nos deben unir para lograr los grandes acuerdos estatales.

Estamos conscientes que la función pública debe ser entrega, honestidad, sensibilidad y sobre todo disposición a resolver los problemas que se presenten en Guerrero, no somos ajenos a ellos, aquí no son válidas las actitudes arrogantes y soberbias de quienes detenten el honor de servir al pueblo de Guerrero, porque quienes ven el ejercicio del poder como un asunto patrimonial extravían su destino y pervierten la nobleza de las instituciones.

Hoy en día es de idea generalizada que una de las tareas primordiales de los parlamentos en las democracias representativas es conformar un Congreso de opiniones, esto es, un espacio de debates y discusión relacionadas sobre cuestiones políticas, económicas y sociales, no

limitado a la elaboración de leyes, acuerdos y decretos, para la consecución de este objetivo, es necesario que exista composición plural en las cámaras y que esta propicie el debate de las ideas y la discusión para determinar la mejor manera de afrontar los múltiples problemas del Estado.

Atento a lo anterior, sólo me resta decirles a ustedes compañeros diputados, que juntos tendamos los puentes de comunicación a través del diálogo y la tolerancia, que implique en si misma el apego a los principios democráticos y republicanos expresados por Montesquieu cuando sostenía "Que el poder detenga el poder, que lo detenga por y para la libertad del hombre".

El Poder Legislativo constituye indudablemente una de las variables más importantes de la democracia que conjuntamente con el sufragio universal, los partidos políticos, los procesos electorales y la coordinación y respeto entre los poderes son elementos consustanciales a la representación política.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Benito García Meléndez, para fijar postura a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional.

El diputado Benito García Meléndez:

Con su permiso, diputado presidente de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas y diputados

Presento ante ustedes el posicionamiento de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional con relación a la propuesta del dictamen del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal 2006.

El sistema político vigente en nuestro país durante 70 años ha terminado su ciclo en julio del año 2000, las elecciones locales del 6 de febrero de 2005, marcaron en nuestro Estado el agotamiento de este viejo esquema que generó el sometimiento de los poderes Legislativo y Judicial al Ejecutivo; la discrecionalidad en la aplicación de los recursos públicos; la impunidad a los infractores a la ley y un enorme rezago social que mantiene en la pobreza a la mayoría de los guerrerenses.

La alternancia en el Poder Ejecutivo y la pluralidad en el Congreso del Estado nos está llevando a un proceso de transición que debe conducirnos a todos los ciudadanos guerrerenses a un nuevo sistema político y constitucional. En este proceso de transformación, nosotros como representantes populares, tenemos que asumir nuestra responsabilidad en la toma de decisiones trascendentales para nuestra entidad. En concordancia con este propósito, tenemos que hacer un Poder Legislativo fuerte, que sea contrapeso y equilibrio en las decisiones del poder público, que ejerza sus funciones con eficacia.

Esto implica reformar el marco constitucional y las leyes secundarias para hacer realidad el nuevo diseño institucional que consolidará la democracia, el estado de derecho, el equilibrio y respeto de los poderes públicos, la transparencia en la rendición de cuentas públicas, la eficiencia en el quehacer gubernamental y la confianza de los ciudadanos en las instituciones y su gobierno. Esta tarea conlleva el fortalecimiento de las instituciones y del estado de derecho como pilares del desarrollo económico y social.

Una de las decisiones trascendentes de esta Soberanía es la aprobación de los recursos públicos, que ejercerá el gobierno del Estado para el ejercicio fiscal siguiente. En esta tarea de revisión, discusión y propuestas para el Presupuesto de Egresos, los legisladores cumplimos nuestra responsabilidad en el marco de la ley que nos rige. En este sentido, queremos compartir con todos ustedes la siguiente reflexión:

Durante 75 años de gobiernos provenientes de un solo partido y de su hegemonía en el Congreso del Estado, las iniciativas del gobernante en turno representaban disposiciones, órdenes y preceptos que el Poder Legislativo debía respetar y acatar. Para el funcionamiento de este esquema, el mismo gobierno estableció el marco jurídico que permitía y facilitaba este ejercicio autoritario y presidencialista.

En esta perspectiva, las facultades de examinar, discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos se ejercía con total sometimiento a las decisiones del Gobernador. Como este trabajo legislativo y parlamentario era de trámite, no requería de mucho tiempo, la ley hasta en esta ocasión, sólo concede a los diputados 15 días; mientras que el Ejecutivo estatal dispone de 60 días para su formulación a partir de los anteproyectos que le presentan las dependencias y entidades.

Las comparecencias de los servidores públicos se reducen solamente a la explicación y ampliación de la información del Presupuesto de Egresos. El artículo 25 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública del Estado de Guerrero prohibe que los titulares de las dependencias y entidades del gobierno hagan gestiones ante el Congreso con el propósito de modificar el proyecto del Ejecutivo. En este sentido, los funcionarios públicos vienen a defender este documento y a convencernos de las bondades del proyecto que ha formulado de manera unilateral el Poder Ejecutivo.

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional considera agotado este esquema de revisión, discusión y aprobación del paquete fiscal enviado por el Ejecutivo.

Coincidimos con todos ustedes, compañeras y compañeros diputados, de que en materia presupuestal debemos actualizar el marco jurídico para que el Congreso del Estado asuma facultades y responsabilidades que le permitan participar a través de las comisiones ordinarias, en reuniones de trabajo con las secretarías y dependencias del gobierno estatal en la elaboración y formulación de sus anteproyectos de presupuesto; que los representantes populares informemos, escuchemos y tomemos en cuenta las propuestas de nuestros representados; que definamos con claridad los documentos, anexos y desgloses que deben integrar el Presupuesto de Egresos; que participemos en la definición de los criterios y políticas del gasto público, que sea esta Soberanía la que señale las remuneraciones de los servidores públicos mediante la revisión del proyecto del tabulador de sueldos y salarios anexado al presupuesto; que exista el tiempo suficiente para realizar esta práctica legislativa y parlamentaria.

28

Esta reforma, por otra parte, también debe contemplar la ampliación de las facultades de fiscalización de los recursos públicos para que las comisiones ordinarias en el ámbito de sus competencias, den un seguimiento puntual a la aplicación de los recursos públicos, ala evaluación y efectividad de los programas y de su manejo honesto y transparente.

En este contexto, el documento del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2006, se ha presentado de conformidad con la ley, con todas las variantes que hemos expresado y que son objeto de una profunda revisión que, de considerarlo necesario, propondremos su transformación.

Para el grupo parlamentario de Acción Nacional, la política económica y social del Estado debe considerar el desarrollo humano sustentable con visión de futuro que supere programas asistencialistas, clientelares y populistas, que si bien es cierto que proporcionan bienes y satisfactores sociales a grupos de personas vulnerables, se debe privilegiar que a través de la salud, educación y el empleo, los guerrerenses amplíen sus capacidades humanas y cuenten con las oportunidades necesarias, para una vida digna.

Para el desarrollo humano sustentable la superación de la pobreza de la generación presente es una prioridad. El estado de derecho es primordial. Así como el fortalecimiento de la comunidad familiar y la protección del medio ambiente.

Es tiempo ya, después de nueve meses de la alternancia en el Poder Ejecutivo, que pasemos del sufragio efectivo al gobierno efectivo para construir una democracia eficaz al servicio de los guerrerenses, para promover una auténtica transparencia y rendición de cuentas que son pilares de una cultura de la honestidad, para eficientar el trabajo de los servidores públicos, para terminar con el crecimiento de la burocracia por presiones e intereses partidistas, para hacer efectiva la justicia social a través de los derechos sociales inherentes a las personas y para construir la condiciones de seguridad y de infraestructura que fomenten el empleo y el desarrollo económico.

El dictamen que presenta la Comisión de

Presupuesto y Cuenta Pública a esta Soberanía está lejos de considerarse un botín o la manzana de la discordia al proyecto de presupuesto. A través de el se debe buscar la satisfacción en la medida de lo posible a los reclamos ciudadanos más imperativos. Se debe fortalecer el desarrollo y la productividad, apoyando a quien lo merece a pesar de que tantos guerrerenses lo necesitan.

Como representantes populares consideramos urgente la necesidad de que un gobierno que se dice del cambio realmente demuestre en los hechos que sí lo es, emitiendo las modificaciones a las disposiciones reglamentarias que den como resultado la simplificación administrativa, porque como decía Carlos Castillo Peraza, "el buen gobierno es aquel que no le quita el tiempo a sus gobernados". Asimismo, evitando comportarse como agencia de empleos de la obesa burocracia improductiva, haciendo eficiente cada peso del contribuyente y dando una rendición de cuentas con oportunidad y transparencia.

Es urgente que el trabajo legislativo también se integre a este proceso de alternancia, no podemos ser contrapeso oxidado en el proceso de la historia. Es urgente y necesario que el trabajo que desarrollemos los servidores públicos sea eficiente y eficaz, porque el pueblo no aguanta más de lo mismo. Acción Nacional se manifiesta por una mayor participación en todas las iniciativas que permitan que nuestro Estado supere la situación de postración y retraso en el que la historia hasta hoy lo ha condenado.

Desde la tribuna de esta Soberanía hacemos una invitación a las fracciones parlamentarias y representaciones de partido para que acordemos una agenda común en materia presupuestal y de fiscalización y hagamos los trámites conducentes para reformar la Constitución local, la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Ley Superior de Fiscalización, la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Cuenta Pública, para que el Congreso cumpla con su responsabilidad histórica de compartir el poder público del Estado con dignidad, independencia y respeto, velando siempre por los más altos intereses del pueblo de Guerrero.

Para complementar la transparencia que nos permitirá la Ley de Acceso a la Información Pública del Gobierno del Estado de Guerrero, y para que haya claridad y regulación en los sueldos y salarios de los servidores públicos, que hasta este momento ha sido unilateral y discrecional, es conveniente que retomemos la presentación de la iniciativa de Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, misma que no fue dictaminada en la Legislatura anterior.

El grupo parlamentario de Acción Nacional después de analizar cifras y conceptos del documento en cuestión, ha decidido no dar un cheque en blanco, sino dar el voto a favor del dictamen compartiendo la enorme responsabilidad en la vigilancia de la aplicación de los recursos públicos.

El reto principal es que el ejercicio del presupuesto tenga una resultante de satisfacción social y que en el proceso de vigilancia y transparencia nos organicemos, para iniciar ya el Presupuesto de Egresos de 2007.

La mayoría de los guerrerenses no merecen seguir viviendo en la marginación y la pobreza, hagamos nuestro mejor esfuerzo compañeras y compañeros legisladores para superar esta situación, hoy que tenemos esta gran oportunidad de hacerlo y no lamentarnos después por nuestras omisiones.

El grupo parlamentario de Acción Nacional hace la atenta invitación, para que actuemos en consecuencia.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para fijar postura a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Compañeras y compañeros legisladores, diputado presidente.

Vengo a hacer uso de la tribuna en una actitud de consecuencia con un principio que quiero ratificar ante mis compañeros legisladores priístas. El diálogo que sostuvimos hoy en la mañana será la decisión de nuestra bancada, fue que el voto que acompañe este debate en su final, corresponderá al análisis y a la valoración individual de cada uno de mis colegas y en unidad por nuestra vocación política. Decisión que se ratifica con toda convicción de hacer lo mejor por los guerrerenses y todo por el bien de Guerrero.

Aspiramos a merecer el respeto de nuestros colegas legisladores.

Nuestro primer compromiso es cuidar de la legalidad de los actos y sus consecuencias en la presentación del manejo de las finanzas públicas, que lleva inherentes el Presupuesto de Egresos para el 2006. Aspiramos a merecer el respeto de la sociedad guerrerense, porque merecemos justicia y equidad; y no humildad, sumisión y resignación ante la propuesta del Ejecutivo.

Buscamos que las relaciones entre los poderes se den en un marco de normalidad democrática y el Poder Legislativo reivindique el ejercicio de sus espacios, aunque no siempre con la comprensión requerida. Con tensiones inherentes a la expresión plural de una sociedad que expreso su diversidad política en las urnas. Y quiero decir que no seriamos capaces de votar una iniciativa que consideramos injusta e inequitativa.

No lo sería, en primer lugar, por respeto a nuestra dignidad como legisladores; no en segundo lugar, porque nos preocupa de manera acentuada el prestigio del Poder Legislativo, sobre todo en contraste a un Poder Ejecutivo que no es cuidadoso de la legalidad, ni mucho menos sensible a los contrastes sociodemográficos de nuestra población.

¿Dónde quedará el esfuerzo de construir instituciones y políticas públicas, que hemos realizado los guerrerenses en todos estos años?. Es un esfuerzo perfectible sí, de un sistema político, que independiente de las ideologías nos permite dirimir de manera civilizada nuestras controversias. Algunos, no digo muchos, quizás no lo entiendan, es difícil, cuando no se es político de oficio, es difícil cuando sólo se llevan unos días en el arte de hacer política para beneficio de todos. Es difícil, cuando no se es de este Estado y mucho mas cuando no se conoce.

¿Qué hace esta Legislatura para que el espíritu

de la división de poderes sea una práctica que pueda salvaguardar el funcionamiento eficaz de este gobierno? Sobre el recinto rigen los legisladores. El Congreso no es un espacio que nos ate, es un espacio que nos permite salvaguardar la integridad del Poder Legislativo y desde un principio, tenemos que reconocerlo, no lo hemos hecho.

¿Y qué es el Congreso?, es el Poder Legislativo, es la expresión de la voluntad ciudadana a través de personalidades, de diputados, de legisladores con investidura y los legisladores en uso de sus facultades, deben tomar acuerdos que les permitan el pleno ejercicio de su investidura y el goce de las libertades, derechos y obligaciones de los ciudadanos.

Señoras legisladoras y señores legisladores, valoren; yo les pido, valoren, si a juicio de su voluntad soberana, si en función del análisis racional que ustedes realicen, si en función del conocimiento que tienen del territorio que cada uno de ustedes caminaron y recorrieron, es pertinente votar por un presupuesto ajeno a la realidad de nuestro Estado.

El problema del planteamiento de este presupuesto, es que es un asunto que no se generó en el Congreso, que lamentablemente se construyó fuera de este recinto, no se generó en el Congreso porque quizás aquí no hubiéramos tenido las inconsistencias que entre la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos por 54 millones de pesos existen; no me atrevo a pensar que algún diputado, de cualquiera de las fracciones hubiera asignado y aumentado 35.9 por ciento más la partida a gastos diversos, o 143.3 mas a erogaciones extraordinarias, 6,840.9 por ciento más a erogaciones imprevistas y 579.7 por ciento más a erogaciones contingentes, estas cifras además nos las dio el propio Poder Ejecutivo.

Otra inconsistencia fue el olvido a la Comisión de Transparencia, con la que todos coincidimos como legisladores y como militantes del PRI, pues no estamos dispuestos a solapar actos que tan caro nos han costado y pagamos los más por los menos.

Este presupuesto tiene claramente personajes y protagonistas personales. Personajes que prometieron que todo cambie, que quieren que todo cambie, pero para su beneficio, con ese halo de honestidad con el que se quieren cubrir y con el que quieren ocultar lo que todos sabemos pero pocos se atreven a decir ahora; pero que rápido se les olvido lo que hace menos de un año no solamente le refutaban, sino le señalaban con extrema dureza al que no era su candidato en un proceso interno, pero todo cambio y ahora es el Ejecutivo y desde un principio el ejecutivo movió al peón, colocó a su alfil, reservó la posición de su caballo e hizo un enroque con sus torres. Jugó su juego. En este ajedrez político, él es el rey.

"Perdónenos porque no sabíamos lo que hacíamos", cada vez son más los guerrerenses que repiten esta frase, cada vez son más las pancartas que aparecen por aquí y por allá. Que desencanto, que desilusión hay, que fiasco, sólo han tenido que pasar nueve meses para que el Estado completo se diera cuenta de cual es el nuevo modo de reinar, perdón de gobernar, pero paso a lo que estimo es el eje de la discusión verdadera.

La discusión verdadera radica en que es el Poder Legislativo el que debe construir el presupuesto y el hecho de que sólo se reasigne el 0.086 por ciento del total del presupuesto es una burla a esta Soberanía.

La discusión verdadera radica en la transparencia, en como se van a administrar y se van a repartir el dinero de todos los guerrerenses, no es el dinero del gobierno.

La discusión verdadera radica en, que les van a decir a los guerrerenses, que les vamos a decir, ¿qué el aparato que más se fortalece con recursos y atribuciones es el de las finanzas?, o sea que la visión que va a imperar es la técnica y no la social; déjenme decirles que intente conocer la postura como diputado federal del ahora secretario de finanzas, pero lamentablemente no encontré un solo registro de alguna intervención en tribuna, de ahí su poco entendimiento con el Legislativo.

La discusión verdadera radica en que decirle a los campesinos cuando no alcance el abono, porque el precio sube y si es orgánico más, pero la cifra destinada al precio de fertilizante, esa si que no subió, si los campesinos quieren o no fertilizante, no lo debata conmigo, hay que debatirlo con los campesinos. La discusión verdadera radica en como explicarle a los adultos mayores de las zonas mas marginadas que ven en Pensión Guerrero la oportunidad de una medicina o de llevarse algo más que tortilla a la boca, que no podemos aumentar esta partida, porque hay que pagar el teléfono celular de los señores funcionarios.

La discusión verdadera radica en ¿qué decirle a los muchachos que antes eran parte de su base, de su lucha social y que ahora califican hasta de delincuentes?, ¿comó les vamos a explicar que hay una partida de reserva para plazas por el 400 por ciento más de lo que significaría resolver su problema?, pero claro, ellos no están contemplados.

La discusión verdadera radica en ¿cómo descubrirle a las mujeres de este Estado a una de cada cuatro que son violadas, golpeadas y violentadas que este gobierno sólo piensa destinar 160,000 mil pesos en todo el año al programa de prevención de la violencia intrafamiliar?, nada comparable con el millón cien mil dólares que se piensa gastar en renta de equipo de computo. Y para combatir la explotación y pornografía infantil ni un solo peso, el Ejecutivo no se acordó de ellos, aun cuando los medios de comunicación todos los días nos recuerdan que los municipios de Guerrero tienen una alta incidencia de este lastre, pero en este gobierno ¿quién se ha acordado de los medios de comunicación?.

La discusión verdadera radica en ¿cómo decirle a los enfermos de SIDA, mujeres y hombres, pero también niñas y niños que para la propuesta de Presupuesto de Egresos del Ejecutivo sólo significan el 0.001 por ciento del presupuesto?.

La discusión verdadera radica en ¿con qué cara vamos a decirle a los discapacitados que no se aumentó el presupuesto para que puedan autoemplearse o empezar un proyecto de vida?, sino al contrario, se reducirá a la mitad, al fin ninguno de nosotros en ninguna parte ha visto jamás el padecimiento de un ser humano ni de toda una familia.

La discusión verdadera radica en que este Estado tiene una cantidad de población joven muy importante, que una de sus salidas es buscar una oportunidad de trabajo que su Estado no le brinda más allá de nuestras fronteras y sin embargo fue mucho más importante considerar un aumento del 220 por ciento al rubro de salario de la oficina del jefe del Ejecutivo que considerar aunque fuera mínimo un apoyo en su gasto de inversión.

Ya nos explicaron que el destino de ese recurso no sólo es para el jefe del Ejecutivo, que están contempladas otras 106 personas, pero ya un diputado de la fracción parlamentaria del PRD sacó las cuentas, total, se les hizo bolas el engrudo y han presumido las nivelaciones salariales, el reconocimiento a las listas de raya, tratando de justificar el escandaloso crecimiento de la partida 1 000, pues entonces los más de 2 500 burócratas que se quejaron de haber sido despedidos al principio de este gobierno ¿eran fantasmas?, ¿a dónde va a ir a parar su "justicia laboral"?.

Realmente esperamos que a la base trabajadora, exceptuando claro a la base trabajadora del Poder Legislativo, porque el nuestro es uno de los pocos presupuestos que decrece, espero que a la base trabajadora y no a un súper sueldo, de los funcionarios súper ricos, que integran el súper gabinete.

Quiero señalarles que la discusión verdadera que sostuvimos los diputados priístas radica en el debate que se inicia con la etapa de transformaciones profundas que está viviendo la sociedad guerrerense.

Los priístas sólo tenemos una posición en este tema, nuestra decisión de estar con las causas indígenas, sí, con aquellos de la Montaña que claman certeza jurídica en sus propiedades, con los jóvenes que quieren prepararse con más calidad para aspirar a una vida digna, con las mujeres y los hombres que quieren hijos sanos y recibiendo una mayor educación, con nuestros adultos mayores reclamando les sea justa una retribución equitativa a tanto que nos han dado.

Nuestra convicción es hacer bien las cosas, de eso por favor, no tengan duda. Algunos nos quieren callar, echándonos en cara el pasado, yo les diría que el presente es muy distinto, que habremos quienes no tenemos nada que ocultar, que no le debemos nada a nadie, que tenemos la calidad moral para pararnos aquí de frente al pueblo y denunciar lo que no está bien y cuando menos en los próximos tres años, yo así lo haré.

Nuestro reclamo es para que todas las representaciones involucradas en este asunto actúen con la dignidad de ser los portadores del sentimiento ciudadano

Los legisladores priístas cumpliremos con nuestra responsabilidad, legislando. Esperamos que nuestros compañeros que hasta hace unos pocos meses eran oposición, cumplan con esta misma responsabilidad; yo les preguntaría: ¿dónde quedaron sus promesas de campaña?, se acuerdan de sus frases, ¿de "tu voz será mi voz", "ahora si justicia para todos", "llevaré tu voz al Congreso", "porque tú lo pediste", "más apoyo al campo", "discapacitado, yo te doy la mano"?.

No lo puedo creer, quizás sus electores tampoco lo puedan creer, que en tan solo 49 días ustedes se hayan olvidado de que aquí son los representantes del pueblo que los eligió, que les dieron su confianza y su respaldo, para que defendieran las causas más justas y más sentidas del pueblo guerrerense, que tristeza les dará a aquellos que creyeron en ustedes y hoy los vean convertidos no en los representantes de los comunes, sino en los feroces defensores del señor feudal.

No podrán decir que no hubo voluntad, no podrán decir que no hubo interés, ahí estuvieron los diputados priistas en todas y cada una de las comparecencias; ahí estuvo nuestro coordinador dando muestras de relación institucional con el Ejecutivo; ahí estuvo el vocal del PRI en la Comisión de Presupuesto firmando incluso el primer dictamen con la venia de la fracción parlamentaria tras una oferta de reconsideración de la reasignación y justo este día, hasta una oferta de convidación; no la aceptamos, no nos interesa.

No obstante los tambores de guerra; no obstante las dificultades para coincidir en el rumbo de nuestra propia casa, no obstante los tonos agudos de la controversia; no obstante la cerrazón, me niego a renunciar a la esperanza.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, compañera diputada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para fijar postura a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Con su permiso, diputado presidente y demás integrantes de la Mesa Directiva.

Antes de fijar postura quisiera hacer dos comentarios, que primeramente de recuerdo al diputado Fermín que la derecha entró por la puerta del PRI, si no revisen quién impuso el neoliberalismo que tanto daño le ha hecho al país.

En el juego de ajedrez la torre llegó por el voto popular, la espectadora del juego es designada en el garage de la población de Huitzuco.

Compañeros diputados:

Hago uso de esta tribuna para fijar la postura de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a defender el dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal de 2006, para lo cual me voy a permitir formular las siguientes:

CONSIDERACIONES

Los integrantes de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática consideramos que el proyecto de Presupuesto de Egresos estatal para el 2006, presenta una situación razonable y el monto necesario para que el gobierno del Estado pueda hacer frente a las demandas sociales más sentidas de los guerrerenses, lo que resulta congruente con lo proyectado en la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2006, para hacer frente a los grandes problemas estructurales que existen, como el atraso y descapitalización del campo, el deficiente e incipiente desarrollo del sector secundario, donde se encuentra la actividad industrial y los grandes rezagos, el desequilibrio regional y las desigualdades que se expresan en un alto grado de pobreza y marginación, analfabetismo y desempleo en la entidad.

Siendo el Presupuesto de Egresos el documento jurídico, normativo y financiero que

establece las erogaciones por concepto de gasto corriente, transferencias, inversión y deuda pública de las dependencias, entidades paraestatales, fideicomisos, instituciones y órganos autónomos del gobierno del Estado, para el desempeño de sus funciones durante el periodo de un año, a partir del primero de enero con el mismo, para el ejercicio fiscal de 2006, se persistirá en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas señaladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005 - 2011, que define los ejes principales para impulsar el desarrollo de la entidad.

El presupuesto fue elaborado con responsabilidad y con estricto apego a la realidad económica y social del país y del Estado, se presenta un incremento modesto en su composición, sin embargo, con un manejo eficaz, honesto y transparente de los recursos públicos, se avanzará considerablemente en el fortalecimiento de los programas de procuración y administración de justicia.

El decreto del Presupuesto de Egresos está estructurado con la técnica de asignación de recursos por programas con enfoque de resultados, dividido en seis apartados a saber: criterios generales y políticas del gasto público; comportamiento histórico del gasto público por los ejercicios fiscales 2002 al 2006; fuentes de financiamiento del gasto público; información consolidada y desagregada por programas y proyectos, además de las clasificaciones económica y administrativa del gasto; el análisis funcional y el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Estado de Guerrero.

El Presupuesto de Egresos consolidado para el ejercicio fiscal de 2006, asciende a la cantidad de 24,065,776.9 miles de pesos, equivalente al 11.3 por ciento en relación con el ejercicio fiscal 2005; haciendo el análisis comparativo entre dichos ejercicios fiscales, el sector central presenta un aumento del 11.1 por ciento en términos reales, las trasferencias al sector paraestatal aumentan el 34.6 por ciento. Por su parte los recursos provenientes del gobierno federal aumentan el 10.7 por ciento respecto del presupuesto del año anterior.

En el renglón de financiamientos se presenta una estimación de recursos destinados a cubrir las amortizaciones del capital de los créditos contratados, así como el servicio de la deuda pública por concepto del pago de intereses, además de los recursos necesarios para hacer frente a los compromisos con proveedores, el decreto para 2006, contempla una estimación más ajustada a la realidad, haciendo uso de recursos estatales exclusivamente.

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2006, privilegia el gasto social para los guerrerenses.

Las reformas en materia fiscal que fueron aprobadas por este Congreso contribuirán a un manejo responsable de las finanzas públicas estatales y municipales; para el ejercicio fiscal 2006, se buscarán fuentes alternativas de ingresos en la recaudación local y la promoción de un vigoroso programa para incentivar la inversión privada y social, así como impulsar proyectos de gran impacto, que detonen el desarrollo estatal, que verdaderamente estimulen el crecimiento económico y abandonar la vieja práctica del clientelismo político, de la pulverización del presupuesto que sólo fortalece el paternalismo que en nada contribuye a resolver los problemas de fondo que requieren soluciones urgentes, para salir en forma gradual de la cola del desarrollo nacional.

El presupuesto pretende avanzar en el impulso al desarrollo de los municipios para que fortalezcan sus haciendas públicas y puedan hacer frente a las demandas de sus comunidades; se intensificarán acciones, para diversificar las actividades productivas para no depender sólo del turismo, se impulsará un programa para la atención de problemas ambientales, procurando la explotación racional de los recursos naturales en el Estado y en general, en el combate a la pobreza y la marginación que tanto lastiman y obligan a crear las condiciones necesarias, para mejorar las formas de vida y bienestar de las familias guerrerenses.

Para cumplir con este propósito, el Presupuesto de Egresos para el 2006, considera los siguientes criterios y políticas del gasto público: se mantendrá un nivel de gasto en concordancia con los ingresos obtenidos.

En materia de gasto público, se privilegiarán los recursos destinados a inversión y se reducirá

al mínimo indispensable, las erogaciones corrientes o de administración.

Avanzar en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción enmarcadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, producto de un verdadero ejercicio de planeación democrática.

Visión de un presupuesto por programas con enfoque de resultados.

Orientar la inversión hacia las actividades productivas para inducir el desarrollo económico y social del Estado.

Aprovechar la mezcla de recursos que ofrecen los programas federales.

Privilegiar proyectos de gran impacto regional para impulsar el crecimiento y beneficiar a las comunidades con menor grado de desarrollo.

Asignar los recursos públicos con criterios de eficiencia, eficacia y responsabilidad.

Adelgazar el aparato burocrático del sector paraestatal, para hacerlo financieramente autosuficiente, principalmente aquellos organismos que están en posibilidad de generar sus propios ingresos.

Privilegiar el gasto destinado al desarrollo social, en donde se encuentra la población más vulnerable del Estado, otorgándole un fuerte impulso a la educación, salud y asistencia social principalmente.

Promover el desarrollo de los municipios en un marco de respeto a su autonomía.

Vigorizar los programas de procuración e impartición de justicia para proteger a las personas y su patrimonio.

Fomentar el desarrollo de las actividades productivas, para diversificar la economía del Estado y continuar impulsando al turismo como palanca del desarrollo estatal.

Promover la explotación de los grandes yacimientos mineros.

Impulsar a las micro, pequeña y medianas empresas.

Reactivar el campo guerrerense para arraigar a los campesinos a sus lugares de origen.

Fomentar un desarrollo sostenible a través del aprovechamiento de los recursos naturales, conservando la capacidad de restauración de los ecosistemas.

Realizar campañas permanentes, para la prevención y preservación del medio ambiente.

Disponer de recursos suficientes, para cubrir con oportunidad el manejo de la deuda pública del gobierno del Estado.

Contemplar recursos para atender las demandas laborales de los servidores públicos del gobierno del Estado; y

Considerar las provisiones necesarias, para contingencias ocasionadas por fenómenos naturales o por el hombre.

El presupuesto observa variaciones importantes en la asignación de recursos públicos dentro del gasto del sector central, en el rubro de inversión estatal directa para obras que habrán de ejecutarse en el 2006, destinándose mayores recursos a programas que tengan que ver con el desarrollo del Estado y lo mínimo indispensable al gasto corriente del gobierno.

El presente proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2006, otorga la mayor de sus prioridades a las asignaciones presupuestarias destinadas al financiamiento del gasto social y al impulso de proyectos de largo alcance para reactivar la economía guerrerense y asegurar la realización de las acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción enmarcadas dentro del Plan Estatal de Desarrollo.

Sin embargo, se debe reconocer que los recursos públicos de que dispondrá el gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal en comento, seguirán siendo insuficientes para revertir los ancestrales rezagos sociales que prevalecen, particularmente en lo que se refiere a la pobreza y la marginación social.

Es por ello, que el gobierno del Estado se plantea para el próximo ejercicio en materia de ingresos, fortalecer la recaudación, modernizando la administración tributaria, simplificando el pago de las contribuciones y combatir a fondo la evasión y elusión fiscal y en materia de egresos, se mantendrá congruente entre el nivel de gasto con los ingresos disponibles del gobierno estatal.

De aprobarse la propuesta de Presupuesto de Egresos, el gasto público se financiará con los recursos que obtenga el gobierno del Estado de la recaudación local por la aplicación de la Ley de Ingresos que también se somete a consideración del Honorable Congreso local y con los fondos provenientes de la federación, aprobados por el Honorable Congreso de la Unión.

En este presupuesto se establecen las asignaciones de recursos a cada una de las dependencias que conforman el gobierno del Estado, para atender las prioridades registradas en el Plan Estatal de Desarrollo.

En el documento queda claramente establecido la aplicación de los recursos públicos, describe los montos que se proponen para cubrir el gasto corriente del gobierno del Estado, es decir, los que se destinan para servicios personales, materiales y suministros y servicios generales; las transferencias de recursos a poderes y órganos autónomos, los fondos destinados a inversión en obras, programas y acciones, los pagos por concepto del manejo de la deuda pública y para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

La cantidad propuesta para obras es mayor en relación con la suma registrada en el ejercicio anterior, esto obedece a la reorientación que se le ha otorgado a la política del gasto público, en el sentido de destinar mayores fondos a la inversión que tiene impacto directo en la población, a cambio de ajustar al mínimo indispensable las erogaciones corrientes del gobierno. La integración de la propuesta de obras, programas y acciones, se describen en el decreto.

Adicionalmente a los recursos de la inversión estatal directa, se aplicarán 601,005.5 miles de pesos en obras, programas y acciones financiadas con recursos del ramo 39: Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (PAFEF), 269,300.0 miles de pesos con recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal; 100,000.0 miles de pesos, con recursos del Fondo

de Seguridad Pública y 160,000.0 miles de pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

En suma la inversión propuesta a ejercer en programas, obras y acciones, asciende a la cantidad de 2'069,168.2 miles de pesos. De este total, se propone destinar el 55.2 por ciento a las funciones de desarrollo social; el 31.7 por ciento a las funciones de fomento productivo; y el 13.1 por ciento a las funciones de gobierno.

El gasto de inversión propuesto para atender las funciones de desarrollo social asciende a 1,142.4 millones de pesos, mismo que, para efectos analíticos se desagrega en los siguientes tres componentes:

Inversión para el Desarrollo Social de Impacto Estatal y Regional; atiende a las responsabilidades en materia de educación y salud, así como a la inversión destinada a apuntalar la estrategia de atención a grupos vulnerables de nuestra sociedad: adultos en plenitud, mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.

Inversión para el Desarrollo Social de Impacto Municipal; es el relativo a las responsabilidades concurrentes con el esfuerzo de inversión que corresponde a los municipios del Estado, lo cual incluye la infraestructura para los servicios básicos de agua potable y saneamiento, así como otras acciones de inversión para la infraestructura y el equipamiento urbano.

Inversión para el Desarrollo Social Sustentable comprende las acciones y programas de inversión en materia de medio ambiente y recursos naturales.

Otra prioridad en materia de inversión es apuntalar la dinámica económica de nuestros destinos turísticos con programas y acciones de promoción.

El ciudadano gobernador otorgó su anuencia para que comparecieran los secretarios de despacho, a efecto de analizar y discutir respecto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2006.

A estas reuniones de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, incluso en donde los compañeros diputados del PRI estuvieron ahí presentes en donde ellos se dieron cuenta de la propuesta.

El Presidente:

Orden compañero diputado.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

A estas reuniones de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se invitaron a todos los diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura, registrándose una presencia de veintiocho diputados en la mínima asistencia y hasta treinta y uno en la mayor afluencia. Durante el desarrollo de las comparecencias, cada uno de los secretarios de despacho pudo ampliar la información de la dependencia a su cargo, referente a la integración del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2006, respondiendo a los cuestionamientos de carácter presupuestal, financiero, técnico y normativo que les formularon, por ello, esta Representación popular expresa un reconocimiento al titular del Poder Ejecutivo estatal, por su amplia disposición al otorgar su anuencia, para que los integrantes de su gabinete acudieran a este Honorable Congreso, para informar respecto del presupuesto asignado a sus respectivas áreas.

En el presente presupuesto, para efectos fiscales, se realizó una reclasificación de partidas complementarias asimilables a sueldos, que anteriormente se encontraban dispersas a la provisión necesaria en la de 751 plazas del magisterio no reconocidas por el gobierno presupuestalmente, en la que se incluyen normalistas de 2003 y 2004.

Así también se establece que existen 400 plazas de la policía ministerial sin techo presupuestal que el gobierno anterior dejó al existente.

Por otra parte, se reducen sustancialmente partidas de asignación discrecional como son: honorarios, sueldos extraordinarios, estímulos al personal, erogaciones extraordinarias, bono al magisterio, dotaciones complementarias, entre las más representativas.

Respecto de la Secretaría de Fomento Turístico, se incluyó el programa «Marca Guerrero» con un millón de pesos, incrementando de 500.0 a 800.0 miles de pesos el Programa de «Certificación, Capacitación y Calidad Turística».

El Presidente:

Diputado Ortega se le informa que su tiempo ha concluido, se le exhorta para que culmine con su presentación.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

...y 200.0 miles de pesos para el «Programa de Pesca Deportiva».

Se reclasificaron 7,000.0 miles de pesos de la partida 3 01, de Erogaciones Adicionales y Contingencias Salariales, para canalizar 4,000.0 miles de pesos con cargo a la Inversión Estatal Directa para el Programa de Rehabilitación e Instalaciones del edificio del Honorable Congreso del Estado, realizándose una reasignación de recursos en bien de optimizar el desarrollo de los trabajos legislativos.

El Presidente:

Culmine, compañero diputado.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Un momento y termino.

Con el objeto de fomentar la preservación de los recursos naturales, a través del Programa de Educación, Cultura y Participación Social Ambiental, se le reasignaron de las reducciones en el gasto no prioritario, la cantidad de 1,500.0 miles de pesos, además de la reasignación de recursos entre los programas a cargo de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que se contemplaron inicialmente en la iniciativa de decreto.

El Presidente:

Pido orden y respeto al Pleno.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Hoy entiendo que, que difícil es ser oposición, le pido a los diputados del PRI que entiendan que hoy son minoría y que les hemos demostrado respeto y tolerancia, que no hemos sido como ustedes en su momento lo hicieron con la oposición en donde avasallaban, para esto quiero decirles que no hay tiempo, aunque le de risa a la compañera Flor, pero bueno, entendemos que

va a ser difícil que asimilen que hoy gobierna el PRD, junto con Convergencia.

Muchas gracias.

El Presidente:

Con estricto apego a lo que establece el artículo 147 de nuestra Ley Orgánica en vigor, se somete a consideración del Pleno si el asunto se encuentra....

(Desde su escaño, la diputada Flor Añorve Ocampo, solicita el uso de la palabra para hechos).

Se concede el uso de la palabra a la diputada Añorve, hasta por 5 minutos para hechos.

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Muchas gracias, diputado presidente.

Compañeros y compañeras diputadas.

La ley número 102 para el Desarrollo Social del Estado en su artículo número 9 dice a la letra lo siguiente: "el objetivo de la política social del Estado para el desarrollo social y superación de la pobreza es la de fomentar las condiciones para que las personas y la sociedad en su conjunta pueda satisfacer sus necesidades humanas y sociales, para fortalecer el pleno y goce de sus derechos y garantías políticas, económicas, sociales y culturales que les permitan optar por un plan de vida.

Yo no entiendo porque defender este presupuesto, yo no entiendo que en ese incremento del 11.3 no sea el mismo para el desarrollo social de este Estado, ¿en dónde están esas promesas de campaña que ustedes hicieron?, no lo entiendo, nosotros somos congruentes no solamente con la sociedad, con los hombres y las mujeres de Guerrero, somos congruentes con la plataforma de nuestro partido y las promesas que hicieron y que hicimos vamos a defenderlas a capa y espada aunque les duela.

¿Dónde está el presupuesto del DIF que no viene asignado? ¿qué será que en lo obscurito lo pretenden asignar y cobrar esas despensas y esos desayunos para tener coches más lujosos?, yo me lo pregunto, hace un año precisamente a

la letra decía que este Congreso había recibido el presupuesto el 10 de noviembre y sin embargo, que se decía en ese entonces, que para su discusión se habían tenido del 24 al 29 de noviembre, cinco días de discusión y de comparecencias de los secretarios, hoy quieren convencer con una apretada agenda donde no todos estuvieron presentes, estas palabras de queja eran de la hoy secretaria de desarrollo social Gloria Sierra, ¿se les olvido a ustedes eso o qué pasa?.

También quiero referirme a que habla el Ejecutivo de la transparencia, sin embargo, se le olvido el presupuesto para este rubro y le tuvieron que corregir la plana aquí ¿dónde entonces está la congruencia de este presupuesto?.

Dice el diputado que el pasado ya se ha ido, no señores, el pasado no se ha ido, es nuestra historia, es la construcción de instituciones sobre todo de algo muy importante que es la solides que hoy tienen y que son la base, ¿por qué no han cambiando esos programas que son los mismos del pasado, no que lo quieren borrar de un plumazo?, ahí está Pensión Guerrero, ahí está el Programa de Discapacitados, ¿dónde están sus nuevos programas?, ¿qué no querían borrar el pasado?, ¿a dónde lo han borrado?, se debate con ideas, con propuestas, les duele que les digamos que por la izquierda entró la derecha, ni modo compañeros.

Aquí hay muchos diputados que están de acuerdo con lo que nosotros decimos y que no votarán en contra de este presupuesto porque ahí está su líder y su dirigente estatal, para checarlos que voten conforme a la línea del mandatario, que pena compañeros ...

(Interrupción.)

El Presidente:

Orden.

La diputada Flor Añorve Ocampo:

....nosotros no nos prestamos a cochupos como lo mencionaban aquí, la pobreza, la miseria, el rezago ni el desempleo...

(Interrupción.)

El Presidente:

Un momento diputada, le solicito al diputado secretario Raúl Tovar Tavera, se sirva dar lectura al artículo 123 de nuestra Ley Orgánica.

El secretario Raúl Tovar Tavera:

Artículo 123.- Los asistentes al salón de sesiones observarán el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones ni interrumpir los trabajos del Congreso ni realizar manifestaciones de ningún género.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Por tal motivo se les solicita de parte de esta Presidencia a los presentes al salón del Pleno se conduzcan con estricto apego al artículo 123, de no ser así se le solicitará salgan del Recinto.

Continúe, compañera diputada.

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Muchas gracias, diputado presidente.

...la pobreza y la miseria no nació con nuestros gobiernos ni el desempleo, ni el analfabetismo, ni muchos de los problemas que se han hecho, aquí se ha tratado de mejorar, no ha sido suficiente, queremos ver, los ocho meses no son suficientes para darnos luz e indicio de que pueden...

(Interrupción.)

El Presidente:

Diputada se le informa que su tiempo concedido de cinco minutos para hechos, ha culminado, se le invita a que concluya con su presentación.

La diputada Flor Añorve Ocampo:

...para concluir, compañeras y compañeros diputados.

Aquí está plasmada con letras de oro el nombre de Ignacio Manuel Altamirano, quien decía: "antes que la amistad está la patria, antes que el sentimiento está la idea compañeros, que la idea que les hemos ganado y antes que la compasión está la justicia para todos los pobres de Guerrero".

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, compañera diputada.

(Desde su escaño, la diputada Abelina López Rodríguez solicita el uso de la palabra).

¿Con qué objeto, diputada?.

La diputada Abelina López Rodríguez:

Para hechos.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Abelina López Rodríguez, hasta por cinco minutos para hechos.

La diputada Abelina López Rodríguez:

Con su permiso, diputado presidente.

Diputadas y diputados.

En el PRD estamos convencidos como lo mencionaron algunos diputados priistas de que este gobierno es peor que los anteriores, claro, pero precisamente para aquellos que desde el gobierno del Estado oprimían al pueblo de Guerrero, claro para los acostumbrados a servirse del gobierno, de su presupuesto, en beneficio estrictamente personal y hoy no pueden por ello, para ellos no es solamente peor sino seguramente lo peor, para la gente que trabaja cada día en busca de una vida digna para su familia en este pueblo de Guerrero, este es el gobierno de la esperanza, esperanza de aquella visión de futuro en que las cosas para Guerrero cambien por el bien de todos, es cierto que el pasado sigue vigente, por supuesto que es cierto, ello nos motiva a querer construir el futuro, este Congreso, a través de su Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública está siendo su trabajo y lo está haciendo bien, en el PRD estamos convencidos de que con la aprobación de este presupuesto Guerrero será mejor.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, compañera diputada.

(Desde su escaño, el diputado Ignacio Luna Gerónimo solicita el uso de la palabra.)

¿Con qué objeto, diputado?.

El diputado Ignacio Luna Gerónimo:

Para hechos.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Ignacio Luna Gerónimo hasta por 5 minutos

El diputado Ignacio Luna Gerónimo:

Con permiso, diputado presidente.

Compañeros diputados y diputadas.

La tierra prometida, el bienestar de los ciudadanos fueron palabras vacías, discurso falso durante varios decenios, si las políticas de desarrollo buscan como objetivo resolver las desigualdades sociales, generar opciones de trabajo que mejoren las condiciones de vida de las clases populares este hecho no ha pasado por Guerrero, los 70 años de vacío, sólo crearon las condiciones para un Guerrero bronco y una red de cacicazgo que manipulan a las políticas y si no es que todavía manipulan a los políticos.

Guerrero está en el subdesarrollo, la entidad tiene serios desequilibrios socioeconómicos, Costa Chica, Tierra Caliente, Centro, figuran como los más pobres, se tiene un alto índice de pobreza, esa condición es la herencia social del pasado inmediato, si en México se reconoce a Guerrero es por su pobreza ancestral, una economía campesina en ruinas ante el Tratado de Libre Comercio, si fuera poco en manos del coyotaje y del intermediarismo rural, un desarrollo no se puede propiciar si hay deuda estatal, las deudas constituyen un estanco, indican que hubo excesos y no existió una correcta planeación del gasto público, un presupuesto implica a sujetos que manejen los recursos financieros muchos o pocos, los centavos rinden depende de quien los maneje.

Con Zeferino como gobernador garantiza aunque no nos guste a algunos, una excelente transparencia en la aplicación, con Zeferino garantiza que la bolsa financiera del gobierno del Estado no sea un saco roto como en otros tiempos, no hay porque confundir a la sociedad con la alternancia en el poder suscitado en el proceso político electoral para gobernador de 2005, les guste o no a algunos ciudadanos el pueblo guerrerense espera del Poder Ejecutivo estatal un nuevo horizonte de desarrollo para Guerrero, Guerrero con este presupuesto se espera construir un modelo de desarrollo humano incluyente, democrático, multicultural y regional, sin embargo como representante del distrito XIV hago un comentario que no fue incluida una demanda social y sentida de los ciudadanos de la región Costa Chica, de la Montaña, parte del centro, un Colegio de Educación Superior que ya lleva una inversión de por medio de un Ayuntamiento para generar una opción y detonar las región de la Costa Chica no fue incluido, pero sí hay recursos para una pesca deportiva, para torneos internacionales.

Compañeros, si vamos a orientar el gasto público hacia proyectos estratégicos de las diversas regiones del estado de Guerrero, yo solicito a este Congreso el apoyo para mas de 2000 jóvenes indígenas y no indígenas de la Costa Chica de Guerrero, parte del pacífico y de la Costa Chica de Oaxaca para que de inmediato se levante y se impulse un pequeño presupuesto para que opere el centro de Educación Superior ubicado en el Pericón con proyecto a futuro a crecer en 10 años.

Muchas gracias

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Bertín Cabañas López, hasta por 5 minutos para hechos.

El diputado Bertín Cabañas López:

Con su permiso, diputado presidente.

Quiero hacer uso de la palabra en esta tribuna por diferentes puntos de vista que a mi consideración estamos dejando a un lado.

No solamente venimos a comentar lo de la autorización del Presupuesto, recuerden que también tuvimos aquí las comparecencias de algunos secretarios, cuando los secretarios vinieron a comparecer y a explicar la justificación de sus respectivos presupuestos, los de la fracción del PRI consideramos la posibilidad de lograr incrustar dentro de sus propuestas la reasignación de recursos para aquellos conceptos que a nuestro juicio deberían ser tomados en cuenta.

De esta forma, por si no se enteraron, si se dieron cuenta, la fracción del PRI fue de las que más atenta estuvo en las comparecencias de los secretarios y fue la de mayor participación por lo que respecta a observaciones y comentarios que a nuestra forma de ver las cosas, mejorarían las condiciones del ejercicio para los proyectos de presupuesto.

Hago este comentario señores legisladores, porque tal parece que de nada sirvieron las comparecencias de los secretarios si las observaciones que hicimos y en las que muchos de ellos estuvieron de acuerdo, hoy quedaron en el olvido porque no hubo la posibilidad ni siquiera la facilidad de reasignar nuevamente el presupuesto.

Hoy el tema rural y económico tienen una gran importancia, aquí se ha dicho que hay programas que se han prostituido, que han prostituido al campo guerrerense, se citó al programa de fertilizante como uno de ellos, en lo particular no comparto esta idea, pero yo les pregunto, ¿acaso ya se les olvido que uno de los principales promotores del gobierno del cambio no fue el licenciado Popoca?, mismo que por años fue responsable de este programa.

Señoras y señores legisladores:

En el uso de la palabra nos pidieron un voto ético y responsable sin intereses políticos, yo les pregunto ¿se considera ético y responsable cuando demandas sociales y productivas se hacen a un lado y se pretende reforzar el gasto corriente de este año?. El año pasado el gobierno del Estado únicamente por gasto corriente pagó 1 969 pesos por guerrerense, hoy con la excusa de profesionalizar el gobierno y con menos empleados, piensa gastar 2 307 pesos, esto señores de verdad que es increíble de que prefiramos mejor lo que es los gastos de los funcionarios a los intereses y las demandas sociales y productivas de nuestro Estado.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputado.

En estricto observancia del artículo 147 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado en vigor, se somete a consideración de la Plenaria si el asunto se encuentra suficientemente discutido; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Aprobado que ha sido por unanimidad y una vez agotada la discusión, con fundamento en el artículo 22 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública del Gobierno del Estado, en razón de que ya no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación el dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2006, esta Presidencia informa a la Asamblea que con fundamento en el artículo 152, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la votación deberá hacerse de manera económica y se instruye a los diputados secretarios tomen la contabilidad de la votación e informen del resultado de la misma; asimismo, solicito al público que se encuentra en el pasillo se repliegue por favor hacia la pared con la finalidad de poder tener una mejor visibilidad de los diputados durante el cómputo de la votación; los que estén por afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

El secretario Raúl Tovar Tavera:

Diputado presidente, le informo que el resultado de la votación es el siguiente: 31 votos a favor, 12 votos en contra y 2 abstenciones.

El Presidente:

Se aprueba por mayoría de votos el dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2006; emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Raúl Tovar Tavera, se sirva dar lectura al oficio signado por el diputado Martín Mora Aguirre.

El secretario Raúl Tovar Tavera:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 29 de diciembre de 2005.

Ciudadano Diputado Arturo Álvarez Angli, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

El suscrito diputado Martín Mora Aguirre, presidente de la Comisión de Atención a Migrantes y por acuerdo de la misma, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, vengo a solicitar la dispensa de la segunda lectura del dictamen con punto de acuerdo relativo al exhorto al titular del Poder Ejecutivo estatal y los presidentes municipales de los ayuntamientos de la entidad, a realizar las acciones que estimen convenientes hasta el día 15 de enero de 2006, para difundir entre la población migrante del estado de Guerrero la información sobre el voto de los mexicanos en el extranjero, así como la distribución del formato del Instituto Federal Electoral ha elaborado para el ejercicio del voto en cita y el mismo siga su trámite parlamentario correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Por la Comisión de Atención a Migrantes. Diputado Martín Mora Aguirre, Presidente.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda

lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo estatal y a los presidentes municipales de los ayuntamientos de la entidad, ha realizar las acciones que estimen convenientes hasta el día 15 de enero de 2006, a efecto de difundir entre la población migrante del estado de Guerrero la información sobre el voto de los mexicanos en el extranjero; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del dictamen con proyecto en desahogo.

Dispensado que ha sido el trámite del asunto en desahogo, esta Presidencia, con fundamento en el artículo 138, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Mario Arrieta Miranda, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen de referencia.

El diputado Mario Arrieta Miranda:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

A la Comisión Ordinaria de Atención de Migrantes fue turnado para su estudio y emisión del dictamen correspondiente, el punto de acuerdo parlamentario suscrito por el Pleno de la Septuagésima Legislatura del Honorable Congreso de Michoacán de Ocampo, cuya esencia radica en un exhorto dirigido a esta Soberanía, para que dentro de sus posibilidades suscriba y coadyuve en las acciones de difusión de información sobre el voto de los mexicanos en el extranjero dentro de la comunidad guerrerense en el exterior, la Comisión Dictaminadora estimó esencialmente procedente el contenido del acuerdo parlamentario de referencia, basado en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que la aspiración de que connacionales

pudieran ejercer fuera del territorio nacional su derecho a votar dentro de los procesos electorales federales, se concretó con la reforma electoral del mes de febrero del año 2005, al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Oue la reforma aludida beneficia a miles de ciudadanos mexicanos que por diversas razones se encuentra fuera del país y que a través del envío de remesas participan económicamente en el sustento de sus comunidades de origen, situación que equilibra su participación social con la prerrogativa constitucional de elegir a las autoridades que integran el poder público en México, no obstante que el formato del ejercicio electivo sólo tiene efectos en la elección presidencial a celebrarse en el año 2006. Constituye sin lugar a dudas, un avance a la democracia en México.

Que conforme al calendario de actividades del Instituto Federal Electoral los ciudadanos que se encuentren radicando en el exterior en la fecha de la jornada electoral de elección de presidente de la República sólo podrán inscribirse mediante los formatos autorizados hasta el día 15 de enero de 2006 y así poder participar en tan importante actividad cívica.

Que el estado de Guerrero tiene los índices más altos de flujo poblacional de migrantes de las entidades de la República mexicana, mismo que se concentra en diversas entidades de la Unión Americana, cuvo último cálculo se estimó en más de 950 mil guerrerenses que tienen su residencia de forma habitual.

Que esta Soberanía es consciente de la importancia que representa que el ejercicio de los derechos políticos electorales de los ciudadanos guerrerenses en el exterior sea una prerrogativa que se otorgue de manera verdaderamente efectiva y que se actualice a favor de todos, por ello corresponde a todos coadyuvar a generar las condiciones necesarias para que nuestros paisanos voten en las próximas elecciones de renovación de presidente de la República.

Que por todo ello, no sólo resulta oportuna la solicitud en estudio, si no que esta Comisión Dictaminadora estima procedente que este exhorto sea dirigido al titular del Poder Ejecutivo estatal y los correspondientes presidentes municipales de los ayuntamientos en la entidad, para que en la medida de sus posibilidades realicen las acciones que ayuden a la difusión de información del voto de los mexicanos en el extraniero, así como la distribución del formato que el Instituto Federal Electoral ha elaborado para el ejercicio del voto dentro de las elecciones a presidente de la República a celebrarse en el año 2006.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I de la Constitución Política local y 8, fracción I y 127, párrafos primero y cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, ponemos a su consideración, a efecto de obtener su voto aprobatorio, el presente dictamen con proyecto de acuerdo.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputado.

En razón de que en el citado dictamen no se encuentra votos particulares, se procederá a la discusión en lo general, por lo que se solicita a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia a efecto de elaborar la lista de oradores.

En virtud de no existir oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen en discusión; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia.

Aprobado que ha sido en lo general, se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV, del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

En virtud de no existir reserva de artículos. esta Presidencia en términos del artículo 137, párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo estatal y los presidentes municipales de los ayuntamientos en la entidad a realizar las acciones que estimen convenientes hasta el día 15 de enero de 2006, para difundir entre la población migrante del estado de Guerrero, la información sobre el voto de los mexicanos en el extranjero; emítase el acuerdo parlamentario correspondiente, remítase y hágase del conocimiento de las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 18:00 horas):

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, clausura, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18:00 horas del día jueves 29 de diciembre de 2005, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima

Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para celebrar sesión el día martes 10 de enero de 2006 a las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Carlos Reyes Torres Partido de la Revolución Democrática

Dip. Abraham Ponce Guadarrama Partido Revolucionario Institucional

> Dip. Benito García Meléndez Partido Acción Nacional

Dip. Mario Ramos del Carmen Partido Convergencia por la Democracia

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Rey Hernández García Partido del Trabajo

Dip. Arturo Álvarez Angli Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor Lic. Saez Guadalupe Pavía Miller

Director del Diario de los Debates C. Arturo Ramos Jimón